



ACTA ORDINARIA N° 167-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria **N° 167-2020-2024**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 12 de julio del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Joaquín Porras Jiménez -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Andrey Zúñiga Sáenz -----

Lorenzo Ibarra Rosales -----

Roy Vargas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Juan Manuel Rosales Segura -----

Elmer Uva Beita -----

Freddy Zúñiga Artavia -----

Luis Duarte Fonseca -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Betty Latouche White -----

Alcaldesa: Yanina Chaverri Rosales. -----

Secretario del Concejo Municipal: -----

AUSENTES: Alfredo Soto Elizondo (regidor propietario), Damaris Guadamuz Castro (regidora propietaria), Rocío Soto Varela (regidora suplente), Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Vanessa Masis Arias (síndica suplente), Raquel Acuña Morales (Síndica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente). -----

En aplicación del Artículo 33. - El Presidente del Concejo durará en su cargo dos años y podrá ser reelegido. En sus ausencias temporales será sustituido por el Vicepresidente, designado también por el mismo período que el Presidente. Las ausencias temporales del Presidente y el Vicepresidente serán suplidas por el regidor presente de mayor edad, en esta sesión municipal, al estar ausentes tanto el presidente como la vicepresidenta, será suplida por el regidor Joaquín Porras Jiménez. -----

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez, somete a votación alterar la agenda del día para juramentar a la regidora propietaria MSc. Sonia Segura Matamoros. Quien fungirá como secretaria ad hoc del Concejo Municipal de Osa para cubrir la ausencia del compañero MSc. Allan Herrera Jimenez, por motivo de vacaciones. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez, procede a llamar a la regidora **Sonia Segura Matamoros** y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentada" -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación Junta Administrativa Liceo Rural Bahía Drake. -----
(No se presentaron)

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Queda pendiente la lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°166-2020-2024, en apego al artículo 48 del CM.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.





ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Constancia de la secretaria Ad Hoc, MSc. Sonia Segura Matamoros:

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez, somete a consideración se altere el orden del día para incluir la atención de la Licda. Enid Benavides Leal, directora Financiera Administrativa, para tratar el Ajuste de Liquidación Presupuestaria 2023, la Remisión del Presupuesto Extraordinaria N° 0-2023 “Partidas Específicas” y la Modificación Presupuestaria N°07-2023. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

ARTICULO II. ORACIÓN.

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales realice la oración.

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez, nombra en propiedad al regidor suplente Andrey Zúñiga Sáenz.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Juramentación Junta Administrativa Liceo Rural Bahía Drake.

No se presentaron

Punto 2. Licda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa. Asunto: Ajuste Liquidación Presupuestaria 2022.

DAM- 587-2023

Ciudad Cortés, 10 de julio 2023

Honorables, Miembros del Concejo Municipal

ASUNTO: Ajuste Informe de Liquidación Presupuestaria 2022

Por medio de la presente, en cumplimiento al artículo 116) del Código Municipal, Las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público 4.3.16 a 4.3.19 y demás normativa aplicable.

Se remite para conocimiento y aprobación oficio PDF-034-2023, correspondiente al Informe de ajuste de Liquidación Presupuestaria 2022, misma que debe remitirse digitalmente a la Contraloría General de la República, a más tardar el 15 de julio del presente año en cumplimiento a los requisitos establecidos para tal efecto.

OFICIO PDF-034-2023

Ciudad Cortes, 10 de julio 2023

Yanina Chaverri Rosales Alcaldesa Municipal

ASUNTO: Ajuste Liquidación Presupuestaria Periodo 2022

Por medio de la presente, se remite para aprobación el ajuste a la Liquidación Presupuestaria correspondiente a la ejecución de los compromisos ejecutados al 30 de junio 2023, incorporados mediante los oficios PDF-002-2022 y PDF-005-2023, según lo que establece el artículo 116, del Código Municipal y Las Normas técnicas de Presupuesto Públicos 4.3.16 a 4.3.19, se transcribe el artículo:

Artículo 116.- Los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del periodo que termina pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses, sin que la autorización deba aparecer en el nuevo presupuesto vigente.

- En relación con los compromisos, según los documentos emitidos por cada unidad solicitante, dentro de la liquidación presupuestaria se incorporó un monto total de ¢ 1.375.893.276,69 (mil trescientos setenta y cinco millones ochocientos noventa y tres mil doscientos setenta y seis colones con 69/100).
- De los compromisos incorporados, se ejecutó al 30 de junio 2023 un monto de ¢ 1.253.187.504,72 (mil doscientos cincuenta y tres millones ciento ochenta y siete mil quinientos cuatro colones con 72/100).
- La diferencia de los compromisos no ejecutados es por un monto de ¢ 122.705.771,97 (ciento veintidós millones setecientos cinco mil setecientos setenta y un colones con 97/100), los cuales se detallan a continuación por tipo de recursos:

CUADRO N° 01

AJUSTE COMPROMISOS 30 JUNIO	
Detalle	Monto
Superavit Libre	4,996,429.12
Movilidad Peatonal	36,497,121.95
Servicio Aseo de Vías y Sitios publicos	3,594,379.70
Servicio Mantenimiento de Parques	10,589.48
Transferencias Ley N° 8114	77,523,303.78
Transferencia Concejo de la Persona Joven	83,947.94
RESULTADO AJUSTE 30 JUNIO	122,705,771.97



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Fuente: Liquidación Presupuestaria, Ajuste 30 junio 2023.
4. Los compromisos no ejecutados, en el programa 01 Direccion y Administracion General y Programa 02 Servicios Comunales, corresponden diferencial por tipo de cambio de los procesos adjudicados en dólares y multa de un proveedor por entrega tardía.
En el programa 03 Inversiones, los recursos no ejecutados, los recursos no ejecutados corresponden a diferencial por tipo de cambio de los procesos adjudicados en dólares y proceso ejecutados al 100% con menos monto de lo contratado inicialmente y procesos no ejecutados al 100%, según justificación de la unidad responsable mediante oficio PDI-744-2023, a continuación, se adjunta cuadro de detalle con las respectivas justificaciones por programa y proceso, según le siguiente detalle:

CUADRO N° 02
Programa 01 Direccion y Administracion general

N° Expediente	Objeto Contractual	Contratante	Programa	Orden de Compra	Monto Compromiso	Ejecutado	Saldo Sin Ejecutar	Justificacion
Administracion General	Tiempo Extraordinario	ADMINISTRACIÓN	01-01	N/A	161,083.57	144,169.79	16,913.78	Se cancelo menor tiempo extraordinario del monto reservado para tal linea presupuestaria
2022CD-000006-0019400001	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN DE COMPRA PARA LA MUNICIPALIDAD	RICOH COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	01-01	054	46,400.94	40,752.04	5,648.90	Se refleja saldos debido al tipo de cambio del dólar a la fecha de cancelación el mismo fue menor, por lo que no se consume el monto total reservado en dicha Orden de Compra.
2022CD-000042-0019400001	SERVICIO DE ASESORIA PARA LA MEJORA DEL MARCO DE GESTIÓN DE PROCESOS DE TI DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA.	CONSIGECALIDAD SOCIEDAD ANONIMA	01-01	468	4,701,968.14	4,081,999.84	619,968.30	Se refleja saldos debido al tipo de cambio del dólar a la fecha de cancelación el mismo fue menor, por lo que no se consume el monto total reservado en dicha Orden de Compra.
2022CD-000040-0019400001	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA	MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL SOCIEDAD ANONIMA	01-02 y 01-03	413/414	8,572,954.92	7,458,470.78	1,114,484.14	Se refleja un saldo debido a la aplicación de multas la Proveedor, por entrega tardía, según oficio PSG-013-2023
2022CD-000047-0019400001	ADQUISICION DE EQUIPO COMPUTO PARA LA MUNICIPALIDAD DE OSA	NETWAY SOCIEDAD ANONIMA	01-03	483	5,265,235.28	4,654,060.20	611,175.08	Se refleja saldos debido al tipo de cambio del dólar a la fecha de cancelación el mismo fue menor, por lo que no se consume el monto total reservado en dicha Orden de Compra.
2022CD-000053-0019400001	Adquisición de una licencia de software para monitoreo y control de la infraestructura de red de la Municipalidad de Osa	INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA	01-03	579	1,079,119.40	1,009,094.60	70,024.80	Se refleja saldos debido al tipo de cambio del dólar a la fecha de cancelación el mismo fue menor, por lo que no se consume el monto total reservado en dicha Orden de Compra.
Total							2,438,215.00	

Fuente: Auxiliares de Control, Direccion Financiera Administrativa.

CUADRO N° 03
Programa 02 Servicios Comunales

N° Expediente	Objeto Contractual	Contratante	Programa	Orden de Compra	Monto	Ejecutado	Saldo Sin Ejecutar	Justificacion
SERVICIOS COMUNALES	Tiempo Extraordinario	Aseo de Vías y Sitios Publicos	02-01	N/A	325,791.45	291,583.35	34,208.10	Se cancelo menor tiempo extraordinario del monto reservado para tal linea presupuestaria
SERVICIOS COMUNALES	Tiempo Extraordinario	Parques y Obras de Ornato	02-05	N/A	100,852.22	90,262.74	10,589.48	Se cancelo menor tiempo extraordinario del monto reservado para tal linea presupuestaria
2022CD-000044-0019400001 PARTIDA 2	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA DOTAR AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO DENTRO DEL PROYECTO "JÓVENES A UNA MISMA VOZ"	MDE COMPUTERS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA	02-10	453/454	822,580.95	738,633.01	83,947.94	Se refleja saldos debido al tipo de cambio del dólar a la fecha de cancelación el mismo fue menor, por lo que no se consume el monto total reservado en dicha Orden de Compra.
2022CD-000047-0019400001	ADQUISICION DE EQUIPO COMPUTO PARA LA MUNICIPALIDAD DE OSA.	NETWAY SOCIEDAD ANONIMA	02-10	482	43,567.66	-	43,567.66	Se refleja saldos debido al tipo de cambio del dólar a la fecha de cancelación el mismo fue menor, por lo que no se consume el monto total reservado en dicha Orden de Compra.
2022CD-000040-0019400001	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA	MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL SOCIEDAD ANONIMA	02-15	415	203,000.00	176,610.00	26,390.00	Se refleja un saldo debido a la aplicación de multas la Proveedor, por entrega tardía, según oficio PSG-013-2023
SERVICIOS COMUNALES	Tiempo Extraordinario	Deposito y Tratamiento de Basura	02-16	N/A	15,178.34	13,584.62	1,593.72	Se refleja saldos debido al tipo de cambio del dólar a la fecha de cancelación el mismo fue menor, por lo que no se consume el monto total reservado en dicha Orden de Compra.
2022CD-000039-19400001	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD	GRUPO UNIHOSPI SOCIEDAD ANONIMA	02-16 y 02-25	498/499	748,813.44	654,114.63	94,698.81	Se refleja saldos debido al tipo de cambio del dólar a la fecha de cancelación el mismo fue menor, por lo que no se consume el monto total reservado en dicha Orden de Compra.
SERVICIOS COMUNALES	Tiempo Extraordinario	Desarrollo Urbano	02-26	N/A	65,694.65	58,796.71	6,897.94	Se cancelo menor tiempo extraordinario del monto reservado para tal linea presupuestaria
2022CD-000006-0019400001	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES SIN OPCIÓN DE COMPRA PARA LA MUNICIPALIDAD DE OSA	RICOH COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	02-26	055	44,870.68	39,404.73	5,465.95	Se refleja saldos debido al tipo de cambio del dólar a la fecha de cancelación el mismo fue menor, por lo que no se consume el monto total reservado en dicha Orden de Compra.
2022CD-000037-0019400001	4X4, PARA EL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA	PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA	02-26	404	18,650,700.00	16,271,100.00	2,379,600.00	Se refleja saldos debido al tipo de cambio del dólar a la fecha de cancelación el mismo fue menor, por lo que no se consume el monto total reservado en dicha Orden de Compra.
Total							2,686,959.60	

Fuente: Auxiliares de Control, Direccion Financiera Administrativa.

CUADRO N° 04
Programa 03 Inversiones



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°167-2020-2024

Página 4 de 33

Objeto Contractual	Contratante	Programa	Orden de Compra	OC	Ejecutado	Saldo Sin Ejecutar	TOTALES	Justificación
Tiempo Extraordinario	UTGV	03-02-01	N/A	193,422.79	173,113.40	20,309.39	7,001,494.05	Se consume menor tiempo extraordinario del monto reservado para tal línea presupuestaria
Adquisición de consultoría para asesorías y trámites de permiso de extracción de materiales de canteras y cauces de dominio público en el cantón de Osa, bajo la modalidad de entrega según demanda	Giorgio Murillo Tsjili		549/550	8,970,000.00	3,450,000.00	5,520,000.00		Se justificaciónen oficio PDI-637-2023 y PDI-638-2023 en relación a atrasos y suspensiones por logista en fuentes de extracción y plazos de ejecución, se ve directamente afectada, al no culminar las obras en la contratación de maquinaria contratada dicha orden no será posible ejecutar en dos de sus ítems relacionados a las regencias ambientales y a los cierres técnicos de las fuentes. Esta orden de pedido de permisos de extracción se encuentra estrechamente ligada a las órdenes de pedido del proceso de contratación 2021LA-000002-0019400001.
Adquisición de reparación a menor escala (repuestos originales, mano de obra especializada, lubricantes y otros respaldados por fábrica) para el Vehículo Mitsubishi L200 SM6441	VEINSA		589/590/591/592/593/594	5,091,568.00	4,029,591.00	1,061,977.00		Algunos repuestos se adjudicaron por separado, sin embargo establece un monto por el KIT de los mismos repuestos, provocando una disminución a favor del monto contratado. Para otros casos hubieron respuestas que no fueron requeridos su compra y uso del mismo, por tanto no fueron facturados, generando un saldo en la OC.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO COMPUTO PARA LA MUNICIPALIDAD DE OSA.	NETWAY SOCIEDAD ANONIMA		480/481	3,439,119.56	3,039,911.90	399,207.66		Se refleja saldos debido al tipo de cambio del dólar a la fecha de cancelación el mismo fue menor, por lo que no se consume el monto total reservado en dicha Orden de Compra.
Adquisición de servicio de alquiler de maquinaria pesada bajo la modalidad de entrega según demanda, para ejecución de obra pública en el cantón de Osa	ALGRASA	03-02-02	522/523/524/525	129,071,551.00	96,441,672.00	32,629,879.00	43,593,557.77	Se adjunta PDI -637-2023, no se cumple con el compromisos por atrasos en Fuente de Extracción. Se cuenta con un único permiso de extracción donde se atenderán varios caminos en ordenes de pedido diferentes en la contratación 2021LA-000002-0019400001, en el proceso de trámite ante DGM dicha fuente ingresará un único equipo, por lo que solo este equipo será el autorizado para manipular la fuente, esto prueba atrasos en la ejecución. Plazo el contratista indica a la Unidad Técnica de Gestión Vial que, dada la complejidad de las obras debido al problema de la fuente y la logística de los trabajos, solicita que evidentemente se le suspenda el plazo, mientras suple de material a la orden de pedido #4. Esta suspensión, provocó desplazar la fecha de fin de obras excediendo el límite de fecha de los compromisos del 2022.
Adquisición de un camion tipo cabezal para la UTGV de la Municipalidad de Osa	Maquinaria y Tractores S.A.		551/552	86,625,231.84	75,661,553.07	10,963,678.77		Lluvias: Las lluvias fueron presentes en el sitio de trabajo, limitando que el equipo trabajase con su máximo rendimiento, razón por la cual el avance en rendimiento de lastrado se disminuyó considerablemente.
Adquisición de un camion tipo cabezal para la UTGV de la Municipalidad de Osa	Maquinaria y Tractores S.A.	03-02-01	N/A	193,422.79	173,113.40	20,309.39	7,001,494.05	Se consume menor tiempo extraordinario del monto reservado para tal línea presupuestaria
Adquisición de consultoría para asesorías y trámites de permiso de extracción de materiales de canteras y cauces de dominio público en el cantón de Osa, bajo la modalidad de entrega según demanda	Giorgio Murillo Tsjili		549/550	8,970,000.00	3,450,000.00	5,520,000.00		Se justificaciónen oficio PDI-637-2023 y PDI-638-2023 en relación a atrasos y suspensiones por logista en fuentes de extracción y plazos de ejecución, se ve directamente afectada, al no culminar las obras en la contratación de maquinaria contratada dicha orden no será posible ejecutar en dos de sus ítems relacionados a las regencias ambientales y a los cierres técnicos de las fuentes. Esta orden de pedido de permisos de extracción se encuentra estrechamente ligada a las órdenes de pedido del proceso de contratación 2021LA-000002-0019400001.
Adquisición de reparación a menor escala (repuestos originales, mano de obra especializada, lubricantes y otros respaldados por fábrica) para el Vehículo Mitsubishi L200 SM6441	VEINSA		589/590/591/592/593/594	5,091,568.00	4,029,591.00	1,061,977.00		Algunos repuestos se adjudicaron por separado, sin embargo establece un monto por el KIT de los mismos repuestos, provocando una disminución a favor del monto contratado. Para otros casos hubieron respuestas que no fueron requeridos su compra y uso del mismo, por tanto no fueron facturados, generando un saldo en la OC.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO COMPUTO PARA LA MUNICIPALIDAD DE OSA.	NETWAY SOCIEDAD ANONIMA		480/481	3,439,119.56	3,039,911.90	399,207.66		Se refleja saldos debido al tipo de cambio del dólar a la fecha de cancelación el mismo fue menor, por lo que no se consume el monto total reservado en dicha Orden de Compra.
Adquisición de servicio de alquiler de maquinaria pesada bajo la modalidad de entrega según demanda, para ejecución de obra pública en el cantón de Osa	ALGRASA	03-02-02	522/523/524/525	129,071,551.00	96,441,672.00	32,629,879.00	43,593,557.77	Se adjunta PDI -637-2023, no se cumple con el compromisos por atrasos en Fuente de Extracción. Se cuenta con un único permiso de extracción donde se atenderán varios caminos en ordenes de pedido diferentes en la contratación 2021LA-000002-0019400001, en el proceso de trámite ante DGM dicha fuente ingresará un único equipo, por lo que solo este equipo será el autorizado para manipular la fuente, esto prueba atrasos en la ejecución. Plazo el contratista indica a la Unidad Técnica de Gestión Vial que, dada la complejidad de las obras debido al problema de la fuente y la logística de los trabajos, solicita que evidentemente se le suspenda el plazo, mientras suple de material a la orden de pedido #4. Esta suspensión, provocó desplazar la fecha de fin de obras excediendo el límite de fecha de los compromisos del 2022.
Adquisición de un camion tipo cabezal para la UTGV de la Municipalidad de Osa	Maquinaria y Tractores S.A.		551/552	86,625,231.84	75,661,553.07	10,963,678.77		Lluvias: Las lluvias fueron presentes en el sitio de trabajo, limitando que el equipo trabajase con su máximo rendimiento, razón por la cual el avance en rendimiento de lastrado se disminuyó considerablemente.
Adquisición de un camion tipo cabezal para la UTGV de la Municipalidad de Osa	Maquinaria y Tractores S.A.	03-02-01	N/A	193,422.79	173,113.40	20,309.39	7,001,494.05	Se consume menor tiempo extraordinario del monto reservado para tal línea presupuestaria
Adquisición de consultoría para asesorías y trámites de permiso de extracción de materiales de canteras y cauces de dominio público en el cantón de Osa, bajo la modalidad de entrega según demanda	Giorgio Murillo Tsjili		549/550	8,970,000.00	3,450,000.00	5,520,000.00		Se justificaciónen oficio PDI-637-2023 y PDI-638-2023 en relación a atrasos y suspensiones por logista en fuentes de extracción y plazos de ejecución, se ve directamente afectada, al no culminar las obras en la contratación de maquinaria contratada dicha orden no será posible ejecutar en dos de sus ítems relacionados a las regencias ambientales y a los cierres técnicos de las fuentes. Esta orden de pedido de permisos de extracción se encuentra estrechamente ligada a las órdenes de pedido del proceso de contratación 2021LA-000002-0019400001.
Adquisición de reparación a menor escala (repuestos originales, mano de obra especializada, lubricantes y otros respaldados por fábrica) para el Vehículo Mitsubishi L200 SM6441	VEINSA		589/590/591/592/593/594	5,091,568.00	4,029,591.00	1,061,977.00		Algunos repuestos se adjudicaron por separado, sin embargo establece un monto por el KIT de los mismos repuestos, provocando una disminución a favor del monto contratado. Para otros casos hubieron respuestas que no fueron requeridos su compra y uso del mismo, por tanto no fueron facturados, generando un saldo en la OC.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO COMPUTO PARA LA MUNICIPALIDAD DE OSA.	NETWAY SOCIEDAD ANONIMA		480/481	3,439,119.56	3,039,911.90	399,207.66		Se refleja saldos debido al tipo de cambio del dólar a la fecha de cancelación el mismo fue menor, por lo que no se consume el monto total reservado en dicha Orden de Compra.
Adquisición de servicio de alquiler de maquinaria pesada bajo la modalidad de entrega según demanda, para ejecución de obra pública en el cantón de Osa	ALGRASA	03-02-02	522/523/524/525	129,071,551.00	96,441,672.00	32,629,879.00	43,593,557.77	Se adjunta PDI -637-2023, no se cumple con el compromisos por atrasos en Fuente de Extracción. Se cuenta con un único permiso de extracción donde se atenderán varios caminos en ordenes de pedido diferentes en la contratación 2021LA-000002-0019400001, en el proceso de trámite ante DGM dicha fuente ingresará un único equipo, por lo que solo este equipo será el autorizado para manipular la fuente, esto prueba atrasos en la ejecución. Plazo el contratista indica a la Unidad Técnica de Gestión Vial que, dada la complejidad de las obras debido al problema de la fuente y la logística de los trabajos, solicita que evidentemente se le suspenda el plazo, mientras suple de material a la orden de pedido #4. Esta suspensión, provocó desplazar la fecha de fin de obras excediendo el límite de fecha de los compromisos del 2022.
Adquisición de un camion tipo cabezal para la UTGV de la Municipalidad de Osa	Maquinaria y Tractores S.A.		551/552	86,625,231.84	75,661,553.07	10,963,678.77		Lluvias: Las lluvias fueron presentes en el sitio de trabajo, limitando que el equipo trabajase con su máximo rendimiento, razón por la cual el avance en rendimiento de lastrado se disminuyó considerablemente.

Fuente: Auxiliares de Control, Direccion Financiera Administrativa.
5. A continuación, se adjunta detalle general de los compromisos ejecutado al 30 de junio 2023, por programa y partida de egresos, según los siguientes cuadros:
CUARO N° 05
Compromisos Ejecutados por Programa y Partida

PROGRAMA 01			
PARTIDA	PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO
0.Remuneraciones	23,210,331.97	23,193,418.18	16,913.79
1.Servicios	6,232,667.94	5,607,050.74	625,617.20
2.Materiales y Suministros	822,679.04	822,679.04	-
5.Bienes Duraderos	15,898,509.50	14,102,825.48	1,795,684.02
TOTALES	46,164,188.45	43,725,973.44	2,438,215.01

PROGRAMA 02			
PARTIDA	PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO
0.Remuneraciones	12,383,118.09	12,329,828.85	53,289.24
1.Servicios	83,109,795.89	83,104,329.93	5,465.96
2.Materiales y Suministros	15,738,792.50	15,644,093.69	94,698.81
5.Bienes Duraderos	40,269,309.61	37,735,804.00	2,533,505.61
TOTALES	151,501,016.09	148,814,056.47	2,686,959.62

PROGRAMA 03			
PARTIDA	PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO
0.Remuneraciones	10,669,053.90	10,648,744.51	20,309.39
1.Servicios	177,239,620.26	139,089,741.26	38,149,879.00
2.Materiales y Suministros	132,302,004.45	131,240,027.44	1,061,977.01
5.Bienes Duraderos	858,017,393.54	779,668,961.60	78,348,431.94
TOTALES	1,178,228,072.15	1,060,647,474.81	117,580,597.34

Fuente: Informe de Ejecución de Compromisos, Unidad Direccion Financiera Administrativa
CUADRO N° 06
Compromisos Total Ejecutados por partida

DETALLE GENERAL			
0.Remuneraciones	46,262,503.96	46,171,991.54	90,512.42
1.Servicios	266,582,084.09	227,801,121.93	38,780,962.16
2.Materiales y Suministros	148,863,475.99	147,706,800.17	1,156,675.82
5.Bienes Duraderos	914,185,212.65	831,507,591.08	82,677,621.57
TOTALES	1,375,893,276.69	1,253,187,504.72	122,705,771.97



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°167-2020-2024

Página 5 de 33

Fuente: Informe de Ejecución de Compromisos, Unidad Direccion Financiera Administrativa
Adicional a este oficio se adjunta como respaldo el detalle especifico de los pagos de
compromisos cancelados al 30 de junio 2023.
6. Debido a que no se ejecutó la totalidad de los compromisos incorporados, según las
justificaciones descritas anteriormente, se debe realizar un ajuste a la Liquidación
Presupuestaria 2022, para posteriormente ser incorporados mediante un presupuesto
extraordinario, según el ajuste general Anexo N° 01

CUADRO N° 07
RESUMEN ANEXO N° 01 AJUSTADO

Table with 5 columns: Concept, Presupuesto, Monto del Periodo, Real Anterior, and Diferencia. Rows include Ingresos del Periodo, Gastos Ejecutados, Resultado del Periodo, and Superavit Libre/Déficit del Periodo.

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2022, junio 2023.
Como se refleja en el resumen del anexo anterior, se realiza el ajuste a los egresos, por la no
ejecución del saldo de los compromisos, según lo señalado en el punto 3 y 4, el cual
automáticamente se actualiza el monto del total de egresos y el total del superávit específico,
así como el ajuste de la diferencia.
Por lo tanto, según todo lo expuesto anteriormente el Anexo N° 01 de la liquidación
presupuestaria ajustada, quedaría de la siguiente manera;

ANEXO N° 01
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022 AJUSTADA

Table with 5 columns: Concept, Presupuesto, Monto del Periodo, Real Anterior, and Diferencia. Rows include Ingresos del Periodo, Gastos Ejecutados, Resultado del Periodo, and Superavit Libre/Déficit del Periodo.

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Table with 6 columns: Concepto, Fundamento legal o especial que lo justifica, Artículo que otorga la especificidad, Monto Periodo, Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado, and Resultado Especifico acumulado al cierre 2022.

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°167-2020-2024
Página 6 de 33

Transferencia IFAM licores nacionales y extranjeros	Ley Venta de licores	artículo 40	3,595,334.18	6,936,997.51	10,532,331.69
Mantenimiento y conservación de caminos	Ley N° 6909 (Impuesto al ruedo)	artículo 3	3,331,998.95	57,080.05	3,389,079.00
Transferencia Impuesto al Cemento	Ley N° 9829	artículo 10	7,799,016.31	986,488.57	8,785,504.88
Superavit credito compra maquinaria UTGV	Contrato BNCR-Municipalidad	Contrato	-	9,005,635.24	9,005,635.24
Concejo de seguridad vial	Ley N° 7331-93	artículo 231	-	2,349.81	2,349.81
Transferencia JUDESUR, saldo periodos ant.	Ley JUDESUR	artículo 11	-	9,625,094.72	9,625,094.72
Fondo Partidas Especificas	Ley N° 7755	artículo 05	-	36,113,446.81	36,113,446.81
Recursos JUDESUR, saldo Ley 9843	Ley N° 9843	artículo 02	-	9,177,298.19	9,177,298.19
Usos de suelo e inspecciones ZMT-especifico	Normativa Interna	-	34,120,547.46	-	34,120,547.46
Notas de credito sin registra 2011 (aplic Ley 9848)	Superavit especifico	-	-	2,872,033.49	2,872,033.49
Notas de credito sin registra 2014	Superavit especifico	-	-	1,946,321.01	1,946,321.01
Notas de credito sin registra 2015	Superavit especifico	-	-	1,095,885.28	1,095,885.28
Notas de credito sin registra 2016	Superavit especifico	-	-	1,058,966.96	1,058,966.96
Notas de credito sin registra 2017	Superavit especifico	-	-	6,338,916.91	6,338,916.91
Notas de credito sin registra 2018	Superavit especifico	-	-	790,074.85	790,074.85
Notas de credito sin registrar 2019	Superavit especifico	-	-	8,830,282.19	8,830,282.19
Notas de credito sin registrar 2020	Superavit especifico	-	-	10,895,534.46	10,895,534.46
Notas de credito sin registrar 2021	Superavit especifico	-	-	11,137,785.36	11,137,785.36
TOTAL			1,198,578,944.65	1,232,695,730.67	2,431,274,675.32

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2022
987,520,940.93	343,843,660.75	1,331,364,601.68

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2022 Ajustada.

Por último, se indica que la liquidación ajustada, debidamente aprobada deberá remitirse a la Contraloría General de la República, a más tardar el 15 de julio 2023.

Se adjunta oficios de respaldo, cuadro de detalle de pagos de compromisos al 30 de junio 2023 y Anexo N° 01 Liquidación Presupuestaria 2022 Ajustada.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo 1- dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros, Andrey Zúñiga Sáenz y Tairis Chavarría Vargas.

Acuerdo 2- Aprobar de manera Definitiva el Ajuste de Liquidación Presupuestaria 2022, según los compromisos ejecutados a junio 2023. Esto por medio de los votos de los regidores Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros, Andrey Zúñiga Sáenz y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se declara ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 3. Licda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa. Asunto: Presupuesto Extraordinario N° 0-2023 “Partidas Específicas”.

DAM-600-2023
Ciudad Cortés, 12 de julio de 2023

Honorables Miembros del Concejo Municipal

ASUNTO: REMISION DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2023“PARTIDAS ESPECIFICAS”

Se remite para su conocimiento y aprobación el Presupuesto Extraordinario N° 0-2023, en el cual se incorporan los recursos del superávit de transferencia Ministerio de Hacienda del Gobierno Central, que corresponden a Partidas Específicas de la Ley 7755, periodos anteriores, el cual ascienden a la suma de ¢ 21.723.983,00 (veintiún millones setecientos veintitrés mil novecientos ochenta y tres colones con 00/100).

Se adjuntas los cuadros de cálculos, justificaciones, guía interno y anexos.

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2023
PARTIDAS ESPECIFICAS
JUSTIFICACIONES

INGRESOS TOTALES ¢ 21.723.983,00

Los recursos incorporados en el Presupuesto Extraordinario N° 0-2023 ascienden a la suma de ¢ 21.723.983,00 (veintiún millones setecientos veintitrés mil novecientos ochenta y tres colones con 00/100), que corresponden a recursos provenientes del superávit de la transferencia del Gobierno Central, Ministerio de Hacienda, Partidas Específicas Ley 7755, según el resultado de la Liquidación Presupuestaria 2021, se adjunta detalla de la partida de ingresos:

CUADRO INGRESOS



CODIGO	DETALLE	MONTO	%
	INGRESOS TOTALES	21,723,983.00	100.00
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	21,723,983.00	100.00
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	21,723,983.00	100.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	21,723,983.00	100.00
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Partidas Especificas	21,723,983.00	100.00

Fuente: Presupuesto Extraordinario N° 0-2022

EGRESOS TOTALES **¢ 21.723.983,00**

PROGRAMA 04 PARTIDAS ESPECIFICAS **¢ 21.723.983,00**

En este programa se incorporan los recursos provenientes del superávit de los recursos de la Ley N° 7755 Partidas Específicas, según solicitud de la Direccion de Desarrollo Humano, según oficio DDH-010-2023, según el siguiente detalle:

1.SERVICIOS **¢ 200.000,00**

04-01-01 Mejoras en la Escuela Progreso de Drake **¢ 200.000,00**

En este proyecto se incorpora el contenido indicado en la cuenta presupuestaria 1.03.04 transporte de bienes, mismos que son requeridos para que las empresas que se adjudiquen trasladen los materiales hasta el lugar donde la administración lo indique en los debidos carteles.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS **¢ 13.633.619,00**

04-01-01 Mejoras en la Escuela Progreso de Drake **¢ 8.425.132,00**

Se incorporan los recursos, mientras se aprueba y notifica la modificación de esta partida específica. He de indicar que la organización beneficiaria, remitió el 12 de febrero del 2020, una nota mediante oficio #EPD-003, a la Municipalidad de Osa, para que se suspendiera la adquisición de los materiales, a adquirir con estos recursos, los motivos de esta inusual situación, es que serán beneficiados en la construcción de una nueva escuela con financiamiento del DIEE, por lo que una vez que se realice el cambio se reasignaran los recursos mediante modificación presupuestaria.

04-02-01 Mejoras desfogue y alcantarillado en el sector campo ferial de Palmar Norte I Etapa rampas en lugares estratégicos PN ¢ 5.208.487,00

Esta partida específica fue aprobada mediante el acuerdo N°479-2017, y publicado en el Diario la GACETA Alcance N°301, 14 de diciembre 2017.

Para este año se presentó la intervención en el sistema de alcantarillado en el centro de Palmar, con el objetivo de mitigar la problemática de inundaciones, en aquel entonces. Debido al atraso en el desembolso de los recursos, este no se logra ejecutar en el periodo previsto, sumado a que en el año posterior se logra la inversión de todo el sistema de alcantarillado de esta zona. Ante esto, se espera la decisión a tomar por parte del concejo distrital, con respecto a este proyecto.

5. BIENES DURADEROS **¢ 7.890.364,00**

04-06-01 Mantenimiento Parques de Barrio San José y Puerto Cortés **¢ 2.146.272,00**

El objetivo del proyecto consiste en ejecutar una obra por contrato para el mantenimiento y reparación a dos de los principales parques con que cuenta la comunidad de Puerto Cortes, los cuales son el parque de Barrio San José y el que se ubica a un costado de la iglesia católica de Puerto Cortes.

El objetivo del proyecto consiste en adquirir bienes duraderos para dar mantenimiento y reparación a dos de los principales parques con que cuenta la comunidad de Puerto Cortes, los cuales son el parque de Barrio San José y el que se ubica a un costado de la iglesia católica de Puerto Cortes.

04-06-02 Compra equipo tecnológico y mobiliario para la ADI Palmar Norte ¢ 5.744.092,00

Este proyecto consiste en la adquisición de equipo tecnológico y mobiliario para la Asociación de Desarrollo de Palmar Norte, con el objetivo de mejorar los procesos que desarrolla con la comunidad, estas actividades van desde sus asambleas generales, actividades deportivas, ferias y otras, que contribuyen al desarrollo económico y social de esta zona.

Sin más por el momento, me despido muy cordialmente.



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°167-2020-2024

Página 8 de 33



MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS N° 0-2023



CODIGO	DETALLE	MONTO	%
	INGRESOS TOTALES	21,723,983.00	100.00
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	21,723,983.00	100.00
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	21,723,983.00	100.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	21,723,983.00	100.00
3.3.2.1.40.00.0.0.000	Fondo Partidas Especificas	21,723,983.00	100.00



MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2023 "PARTIDAS ESPECIFICAS"
CUADRO N°1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DEL GASTO



INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	PRO- GRA	ACT/S VICIO	PROYEC CIENTO	APLICACIÓN	MONTO	APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA			
							Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas S/ Asign.
Fondo Partidas Especificas	21,723,983.00	04	01	01	Mejoras en la Escuela Progreso de Drake	-	-	-	-	-
				1	Servicios	200,000.00	200,000.00	-	-	-
				2	Materiales y Suministros	8,425,132.00	8,425,132.00	-	-	-
		04	06	01	Mantenimiento de Parques de las Comunidades de Barrio San Jose y Puerto Cortes, Distrito Puerto Cortes	-	-	-	-	-
				5	Bienes Duraderos	2,146,272.00	-	2,146,272.00	-	-
		04	06	02	Compra de Equipo Tecnológico y Mobiliario Para la Asociaciobn de Desarrollo Integral de la Comunidad de Palmar Norte, Distrito Palmar Norte	-	-	-	-	-
				5	Bienes Duraderos	5,744,092.00	-	5,744,092.00	-	-
		04	02	01	Mejoras desfogue y alcantarillado en el sector campo derial de Palmar Norte I Etapa rampas en lugares estrategicos PN	-	-	-	-	-
				2	Materiales y Suministros	5,208,487.00	5,208,487.00	-	-	-
TOTAL	21,723,983.00				TOTAL	21,723,983.00	13,833,619.00	7,890,364.00	-	-
							TOTAL CLASIFICACION		21,723,983.00	

MUNICIPALIDAD DE OSA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2023 "PARTIDAS ESPECIFICAS"
PROGRAMA 04: PARTIDAS ESPECIFICAS

GRUPO 01 EDIFICIOS	8,625,132.00
--------------------	--------------

PROY.1	Mejoras en la Escuela Progreso de Drake	8,625,132.00
1	SERVICIOS	200,000.00
103	Servicios comerciales y financieros	200,000.00
10304	Transporte de Bienes	200,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,425,132.00
2.01	Productos Químicos y Conexos	1,500,000.00
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	1,500,000.00
2.03	Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Moto	6,925,132.00
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	2,450,000.00
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	1,257,000.00
2.03.03	Madera y Sus Derivados	2,359,800.00
2.03.04	Materiales y Productos Electricos, Telefonicos y de Computo	560,000.00
2.03.06	Materisles y productos de plastico	298,332.00

GRUPO 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	5,208,487.00
---	--------------

PROY. 1	Mejoras desfogue y alcantarillado en el sector campo derial de Palmar Norte I Etapa rampas en lugares estrategicos PN	5,208,487.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,208,487.00
203	Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Moto	5,208,487.00
20302	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	5,208,487.00

GRUPO 06 OTROS PROYECTOS	7,890,364.00
--------------------------	--------------

PROY.1	Mantenimiento de los Parques de las Comunidad de Barrio San Jose y Puerto Cortes, Distrito Puerto Cortes	2,146,272.00
5	BIENES DURADEROS	2,146,272.00
5.02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	2,146,272.00
50299	Otras construcciiones adiciones y mejoras	-



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°167-2020-2024

Página 9 de 33

PROY. 2	Compra de Equipo Tecnológico y Mobiliario Para la Asociación de Desarrollo Integral de la Comunidad de Palmar Norte, Distrito Palmar		5,744,092.00
	5	BIENES DURADEROS	5,744,092.00
	501	Maquinaria, equipo y mobiliario	5,744,092.00
	50103	Equipo de comunicación	1,145,000.00
	50104	Equipo y mobiliario de oficina	3,705,405.00
	50105	Equipo y programas de computo	893,687.00

TOTAL	21,723,983.00
-------	---------------



GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2023 "PARTIDAS ESPECIFICAS"

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO



GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

EGRESOS TOTALES		21,723,983.00	100.00%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	200,000.00	0.92%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,633,619.00	62.76%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	7,890,364.00	36.32%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACION	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%

MUNICIPALIDAD DE OSA
ANEXO 7
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2023 "PARTIDAS ESPECIFICAS"

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINIST. PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	200,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	13,633,619.00
5 BIENES DURADEROS	7,890,364.00
TOTAL	21,723,983.00



GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2023
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA



GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA 04

EGRESOS PROGRAMA IV		21,723,983.00	100.00%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	200,000.00	0.92%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,633,619.00	62.76%
5	BIENES DURADEROS	7,890,364.00	36.32%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%





MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2023 " PARTIDAS ESPECIFICAS "
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL POR PROGRAMA

		PROGRAMA: 4	
		PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO		21,723,983.00	21,723,983.00
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00
1	SERVICIOS	200,000.00	200,000.00
1 03	SERVICIOS COMUNALES Y FINANCIEROS	200,000.00	200,000.00
10304	Transporte de Bienes	200,000.00	200,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,633,619.00	13,633,619.00
2 01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,500,000.00	1,500,000.00
20104	Tintas, Pinturas y Diluyentes	1,500,000.00	1,500,000.00
20199	Otros Productos Químicos	0.00	0.00
2 03	MATERIALES Y PROD DE USO EN LA CONSTRUCC. Y MTTO	12,133,619.00	12,133,619.00
20301	Materiales y productos metalicos	2,450,000.00	2,450,000.00
20302	Materiales y productos minerales asfalticos	6,465,487.00	6,465,487.00
20303	Madera y sus derivados	2,359,800.00	2,359,800.00
20304	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	560,000.00	560,000.00
20305	Materiales y Productos de Vidrio	0.00	0.00
20306	Materiales y Productos de Plastico	298,332.00	298,332.00
20399	Otros Materiales y Productos de Uso en Construc y Mtto	0.00	0.00
2 04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00
2 0401	Herramientas e Instrumentos	0.00	0.00
2 99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	0.00
2 9904	Textiles y Vestuario	0.00	0.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	7,890,364.00	7,890,364.00
5 01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5,744,092.00	5,744,092.00
5 0103	Equipo de Comunicación	1,145,000.00	1,145,000.00
5 0104	Equipo y Mobiliario de Oficina	3,705,405.00	3,705,405.00
5 0105	Equipo y Progrmas de Computo	893,687.00	893,687.00
5 0107	Equipo Mobiliario Educativo y Recreativo	0.00	0.00
5 0199	Maquinaria y Equipo Diverso	0.00	0.00
5 02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2,146,272.00	2,146,272.00
5.02.99	Otras Contrucciones, Adiciones y Mejoras	2,146,272.00	2,146,272.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°167-2020-2024

Página 11 de 33

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2023 "PARTIDAS ESPECIFICAS"
SEGÚN CLASIFICADOR ECONOMICO
CUENTA DE EGRESOS

CODIGO	CLASIFICADOR ECONOMICO	TOTAL PRESUPUESTO	PARTIDAS	TOTAL PRESUPUESTO
	TOTAL	21,723,983.00	0.00	21,723,983.00
1.	GASTOS CORRIENTES	13,833,619.00	-13,833,619.00	0.00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	13,833,619.00	-13,833,619.00	0.00
1.1.1	Remuneraciones	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00
1.1.2	Adquisicion de Bienes y Servicios	13,833,619.00	-13,833,619.00	0.00
1.2	INTERESES	0.00	0.00	0.00
1.2.1	Internos	0.00	0.00	0.00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1.3.1	Transferencias Corrientes al Sector Público	0.00	0.00	0.00
1.3.2	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0.00	0.00	0.00
2.	GASTOS DE CAPITAL	7,890,364.00	13,833,619.00	21,723,983.00
2.1	Formacion de Capital	2,146,272.00	13,833,619.00	15,979,891.00
2.1.1	Edificaciones	0.00	8,625,132.00	8,625,132.00
2.1.2	Vias de Comunicación	0.00	5,208,487.00	5,208,487.00
2.1.3	Obras Urbanísticas	0.00	0.00	0.00
2.1.4	Instalaciones	0.00	0.00	0.00
2.1.5	Otras Obras	2,146,272.00	0.00	2,146,272.00
2.2	Adquisicion de Activos	5,744,092.00	0.00	5,744,092.00
2.2.1	Maquinaria y Equipo	5,744,092.00	0.00	5,744,092.00
2.2.2	Terrenos	0.00	0.00	0.00
2.2.3	Edificios	0.00	0.00	0.00
2.2.4	Intangible s	0.00	0.00	0.00
2.2.5	Activos de Valor	0.00	0.00	0.00
2.3	Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00
2.3.1	Transferencias de Capital Sector Público	0.00	0.00	0.00
2.3.2	Transferencias de Capital Sector Privado	0.00	0.00	0.00
2.3.3	Transferencias de Capital Sector Externo	0.00	0.00	0.00
3.	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
3.3	Amortizacion	0.00	0.00	0.00
3.3.1	Amortizacion Interna	0.00	0.00	0.00
4.	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 0-2023
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN EL CLASIFICADOR FUNCIONAL

EGRESOS TOTALES	21,723,983.00
1 FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	0.00
2 FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS	5,208,487.00
2.2 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	5,208,487.00
2.2.2 DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	5,208,487.00
3 FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES	16,515,496.00
3.1 VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	14,369,224.00
3.1.2 DESARROLLO COMUNITARIO	14,369,224.00
3.3 SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, DE CULTURA Y RELIGIÓN	2,146,272.00
3.3.1 SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	2,146,272.00
4 TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES.	0.00

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°167-2020-2024

Página 12 de 33

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE OSA
2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
	PROGrama	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN	
				Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL			Mejorar las condiciones de las infraestructuras de los parques del cantón	Mejora	1	Reparación y mantenimiento de los parques de Barrio San José, y el que se ubica costado de la Iglesia Católica de Puerto Cortes, distrito de Cortes	(obras programadas/recursos ejecutados en la obra)*100	0	0%	100	100%	100%	Alcalde, Lic. Alberto Cole/ Encargado de Servicios Generales	04 Obras urbanísticas	Parques y zonas verdes	0.00	2,146,272.00
EQUIPAMIENTO CANTONAL			Apoyar en las gestiones que realiza las organizaciones sin fines de lucro, en pro del bienestar comunitario	Mejora	2	Compra de equipo tecnológico y mobiliario para la Asociación de Desarrollo Integral de Palmar Norte, distrito Palmar.	(obras programadas/recursos ejecutados en la obra)*100	0	0%	100	100%	100%	Alcaldesa Yanina Chaverri / Encargado de Informatica	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0.00	5,744,092.00
INFRAESTRUCTURA VIAL			Mejorar el desfogue y alcantarillado en el sector del campo ferial de Palmar Norte	Mejora	3	Adquirir materiales para mejorar el desfogue y alcantarillado en el sector del campo ferial de Palmar Norte, etapa de construcción de rampas en lugares estratégicos de Palmar norte.	(obras programadas/recursos ejecutados en la obra)*100	0	0%	100	100%	100%	Alcaldesa Yanina Chaverri Ing. Rodney Gamboa UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Alcantarilla do pluvial	0.00	5,208,487.00
EQUIPAMIENTO CANTONAL			Mejorar la infraestructura de la Escuela Progreso, Bahía de Drake	Mejora	4	Adquirir materiales de construcción para mejoras en la escuela de Progreso, Bahía Drake	(obras programadas/recursos ejecutados en la obra)*100	0	0%	100	100%	100%	Alcaldesa Yanina Chaverri / Encargado de Planificación Urbana	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza	0.00	8,625,132.00
SUBTOTALES									0.0		4.0	4.0				0.00	21,723,983.00
TOTAL POR PROGRAMA									0%		100%	100%					
100% Metas de Objetivos de Mejora									0%		100%	100%					
0% Metas de Objetivos Operativos									0%		0%	0%					
4 Metas formuladas para el programa																	

MUNICIPALIDAD DE OSA
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	4,176,521,128.67	4,496,672,852.01	4,718,592,920.22	4,982,471,114.16
1.1. 1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES	8,029,620.63	8,832,582.69	9,275,922.95	9,741,601.34
Impuestos Sobre Las Utilidades Personas Físicas	31,111.39	34,222.53	37,644.78	41,409.26
Impuestos Sobre Las Utilidades Personas Jurídicas	7,998,509.24	8,798,360.16	9,238,278.17	9,700,192.08
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	1,996,943,484.66	2,182,932,097.75	2,286,327,876.97	2,434,516,311.01
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	1,722,727,264.57	1,894,999,991.03	1,989,749,990.58	2,129,032,489.92
Impuesto sobre el patrimonio	101,512.54	111,663.79	122,830.17	135,113.19
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	274,114,707.55	287,820,442.93	296,455,056.22	305,348,707.90
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	740,705,941.79	801,008,195.66	841,058,605.44	883,111,535.71
Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios	232,669,567.79	267,570,002.96	280,948,503.11	294,995,928.26
Otros impuestos a los bienes y servicios	508,036,374.00	533,438,192.70	560,110,102.34	588,115,607.45
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	38,780,082.22	40,719,086.33	42,755,040.65	44,892,792.68
Impuesto de timbres	38,780,082.22	40,719,086.33	42,755,040.65	44,892,792.68
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,049,518,189.81	1,094,605,699.30	1,141,947,584.27	1,191,656,563.48
Servicios Saneamiento ambiental	901,750,189.81	946,837,699.30	994,179,584.27	1,043,888,563.48
Venta de Servicios	147,768,000.00	147,768,000.00	147,768,000.00	147,768,000.00
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	127,837,181.58	134,229,040.66	140,940,492.69	147,576,065.29
Renta de la propiedad	120,000,000.00	126,000,000.00	132,300,000.00	138,915,000.00
Renta de activos financieros	7,837,181.58	8,229,040.66	8,640,492.69	8,661,065.29
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	32,066,428.85	33,669,750.29	35,353,237.81	37,120,899.70
Multas y sanciones	32,066,428.85	33,669,750.29	35,353,237.81	37,120,899.70
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	85,059,250.49	97,818,138.06	112,490,858.77	119,498,900.41
Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	45,190,444.47	51,969,011.14	59,764,362.81	65,740,799.09
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	39,868,806.02	45,849,126.92	52,726,495.96	53,758,101.32
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	91,229,502.13	95,871,670.10	100,758,050.40	105,902,669.23
Reintegro de Efectivo	806,928.64	927,967.94	1,067,163.13	1,227,237.60
Ingresos varios no especificados	90,422,573.49	94,943,702.16	99,690,887.27	104,675,431.64
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	6,351,446.51	6,986,591.16	7,685,250.28	8,453,775.30

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	6,351,446.51	6,986,591.16	7,685,250.28	8,453,775.30
2. INGRESOS DE CAPITAL	2,362,700,748.54	2,480,941,536.79	2,605,104,939.54	2,735,488,145.02
2.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	2,362,700,748.54	2,480,941,536.79	2,605,104,939.54	2,735,488,145.02
Transferencias de capital del Gobierno Central	2,360,585,732.00	2,478,615,018.60	2,602,545,769.53	2,732,673,058.01
Transferencias de capital de Instituciones descentralizadas no Empresariales	2,115,016.54	2,326,518.19	2,559,170.01	2,815,087.01
3. FINANCIAMIENTO	1,249,323,983.00	60,410,463.23	41,115,875.24	43,385,013.50
3.3.1.0.00.00.0.000 Superávit libre	490,000,000.00	-	-	-
3.3.2.0.00.00.0.000 Superávit específico	759,323,983.00	60,410,463.23	41,115,875.24	43,385,013.50
TOTAL	7,788,545,860.21	7,038,024,852.03	7,364,813,735.01	7,761,344,272.68
GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	4,543,580,079.01	4,809,373,519.87	5,026,744,133.12	5,324,659,253.48
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4,022,429,392.48	4,258,523,011.53	4,508,870,062.00	4,774,354,627.98
1.1.1 REMUNERACIONES	2,273,121,921.00	2,386,778,017.05	2,506,116,917.90	2,631,422,763.80
1.1.1.1 Sueldos y salarios	1,930,833,469.03	2,027,375,142.48	2,128,743,899.61	2,235,181,094.59
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	342,288,451.97	359,402,874.57	377,373,018.30	396,241,669.21
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,749,307,471.48	1,871,744,994.48	2,002,753,144.10	2,142,931,864.18
1.1.2.1 Servicios	1,418,135,369.25	1,517,404,845.10	1,623,623,184.25	1,737,276,807.15
1.1.2.2 Materiales y suministros	330,972,102.23	354,140,149.39	378,929,959.84	405,455,057.03
1.1.2.3 Intereses y comisiones	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
1.2 INTERESES	37,200,000.00	35,340,000.00	33,573,000.00	31,894,350.00
1.2.1 Intereses Internos	37,200,000.00	35,340,000.00	33,573,000.00	31,894,350.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	483,950,686.53	515,510,508.33	484,301,071.12	518,410,275.50
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	420,881,171.26	446,134,041.54	477,363,424.44	510,778,864.15
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	63,069,515.27	69,376,466.80	6,937,646.68	7,631,411.35
2. GASTO DE CAPITAL	3,071,265,781.19	2,043,052,901.21	2,146,735,084.69	2,229,154,226.46
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2,956,055,289.19	1,918,625,569.85	2,010,626,428.83	2,082,156,878.14
2.1.1 Edificaciones	453,733,629.90	100,000,000.00	115,000,000.00	124,200,000.00
2.1.2 Vías de comunicación	1,730,391,056.16	1,747,694,966.72	1,817,602,765.39	1,872,130,848.35
2.1.5 Otras obras	771,930,603.13	70,930,603.13	78,023,663.44	85,826,029.79
2.2 ADQUISICIÓN ACTIVOS	115,210,492.00	124,427,331.36	136,108,655.86	146,997,348.32
2.2.1 Maquinaria y equipo	79,960,092.00	86,356,899.36	94,992,589.30	102,591,996.44
2.2.4 Intangibles	35,250,400.00	38,070,432.00	41,116,066.56	44,405,351.88
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	140,200,000.00	151,416,000.00	163,529,280.00	176,611,622.40
3.3 AMORTIZACIÓN	140,200,000.00	151,416,000.00	163,529,280.00	176,611,622.40
3.3.1 Amortización interna	140,200,000.00	151,416,000.00	163,529,280.00	176,611,622.40
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	33,500,000.00	34,182,430.95	27,805,237.20	30,919,170.34
TOTAL	7,788,545,860.21	7,038,024,852.03	7,364,813,735.01	7,761,344,272.69
Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: En análisis de los planes de planificación de corto y mediano plazo de la Municipalidad de Osa, se evidencia la prioridad por mejorar sus métodos de recaudación de impuestos, a fin de mejorar sus servicios que brinda a la ciudadanía del cantón. Este es una de las políticas establecidas en el Plan Estratégico Municipal 2023-2027. La institución ha mejorado sus métodos de pago, de tal manera que facilite a los contribuyentes, estar al día, esto a logrado que la recaudación aumente año a año, de igual manera el crecimiento turístico en la zona ha atraído inversión a la zona, y con ello aumentos en los ingresos por concepto de servicios o impuestos a la municipalidad. Sumado a las acciones por mantener actualizados las tasas de los servicios y bienes que este municipio, presta, se refleja el aumento de los ingresos, y con ello el poder invertir en el cantón mediante diversos proyectos de extensión, ejecutados por diferentes unidades como la oficina de la mujer, trabajo social, ambiente y turismo. Con la apertura del comercio, después de levantar las medidas emitidas por el Ministerio de Salud, han permitido una reactivación en la economía del cantón, donde se ve reflejado en la recaudación de impuestos. La municipalidad dentro de sus objetivos estrategicos es mantener actualizado los metodos de pago, mejorar los tiempos de respuestas para la tramitología de patentes, a fin que se tenga una reactivación economica agil y que ayude al ciudadano a mejorar su condiciones socioeconomicas. La Municipalidad como gobierno esta comprometido a buscar políticas y acciones para el desarrollo, y bienestar del cantón y sus habitantes, mediante las diferentes áreas estratégicas. Esto la inversión en áreas como lo social y ambiental, se convierten en pilares fundamentales en el desarrollo y gestión de la administración. En el Plan Estratégico Municipal y el Plan de Desarrollo Humano Cantonal, se plasman políticas a fin de atender las necesidades en estas áreas. La Municipalidad, durante los últimos años ha asignado mayores recursos en la atención del bienestar social, por medio de la oficina de la Mujer, Trabajo Social y Oficina de Trabajo, sumado a los proyectos ejecutados por otros departamentos como la Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual se proyecta con inversiones a corto y mediano plazo en la mejora de la red vial cantonal. Entre las inversiones a corto y mediano plazo que la municipalidad ha desarrollado es la Atención a la población de la niñez por medio del CECUDI, otros proyectos de atención y desarrollo económico es el apoyo a los diferentes festivales deportivos y culturales que se desarrollan en los dferentes distritos del cantón entre los que resalta el festival de las esferas y el festival de ballenas y delfines. Cabe mencionar que para los proximos años se ha de tomar acciones en procura de activar la economía del cantón, como consecuencias directas de la Pandemia que afronta el país. Por tal motivo, el fortalecer estas acciones y proyectos que la Municipalidad ha venido desarrollando se convertiran en pilares, en procura de activar la economía del canton, a fin de mejorar las condiciones de los ciudadanos de este territorio. Todo lo anterior responde las políticas del Plan Estrategico Municipal 2023- 2027, que se verán plasmadas en los Planes Operativos de esta municipalidad. Cabe mencionar que la inversión que se haga en el tema de infraestructura vial cantonal, responderá al Plan Quinquenal de la Red Vial Cantonal, que dentro de sus principales y prioridades esta la atención de los caminos en sitios turísticos, zonas de desarrollo agrícola, donde estos son pilares en la activación y dinámica socioeconomica del cantón. De igual manera se da atención a los caminos donde se presenta una importante demografía y centros de población con una alta desigualdad social.				
Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Cabe mencionar que el crecimiento economico del presupuesto municipal, va ir aumentando de forma un poco mas acelerada en relacion al año anterior, debido a que los efectos de la pnademia COVID19 han ido disminuyendo y con ello la apertura del comercio a nivel pais, asi como eliminacion de las medidas anteriormente establecidas por el Ministerio de Salud, lo que permitio la apertura del comercio en general, lo cual favorece la recaudación tributaria, de igual manera la Municipalidad, como gobierno local deberá buscar los mecanismos y recursos necesarios para reactivar la economía del canton, por medio de proyectos o planes de inversión, al igual de la busqueda de cooperación del sector privado.				
Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Los ingresos se proyectan tomando como referencia los ingresos reales de periodos anteriores y las proyecciones del presupuesto ordinario 2023, asi como el Modelo de Estimacion de Ingreso facilitado por la Contraloria General de la Republica y el Estudio Integral de ingresos,los cuales se toman coo refrencias para la proyección de los ingresos de los siguientes periodos, los cuales seproyectan de forma austera , debido a que nos encontramos en el proceso de reactivación de la economia, secuales de la pandemia COVID19, en reaccion a la partida de financiemiento, solo se proyectoa lo correspopndiete al 20% de la Ley N° 6043, ya ue nopse tiene certeza si para los proximos periodops se incorpora este tipo de ingreso. En el caso de la proyeccion del gasto se realiza un analisis de cada una de las cuenta y partidas, segun los histoticos de gastos en el caso de los remuneraciones se considera unicamente el incremento de ley segun el historico y lo que corresponde a adquisicion de Bienes y Servicios se considera un porcentaje de incrmneto, sobre intereses y amortizacion se considera los compromisos a la fecha segun los contratos vigentes, es importante indicar que en relacion al endeudamiento de momentono se consideran para los siguientes periodos, debido al aumento de los ingresos que se pueden destinar para proyectos de inversión, sobre la partidas de edificaciones para los siguientes periodos disminuye, debido a que en el periodo 2023 se contemplan dos poryectos grandes de edificios aministrativos, que se concluyen en el periodo 2023.				

Acuerdo 1: Una vez, leído, analizado y explicado el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2023 Partidas Específicas en el cual se incorporan los recursos del superávit de transferencia Ministerio de Hacienda del Gobierno Central, que corresponden a Partidas Específicas de la Ley 7755, periodos anteriores, el cual ascienden a la suma de ¢ 21.723.983,00 (veintiún millones setecientos veintitrés mil novecientos ochenta y tres colones con 00/100) y su plan operativo anual (POA), el Concejo municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual resulta



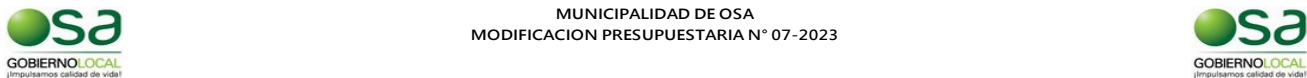
APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. -----
Acuerdo 2: SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2023 Partidas Específicas en el cual se incorporan los recursos del superávit de transferencia Ministerio de Hacienda del Gobierno Central, que corresponden a Partidas Específicas de la Ley 7755, periodos anteriores, el cual ascienden a la suma de ¢ 21.723.983,00 (veintiún millones setecientos veintitrés mil novecientos ochenta y tres colones con 00/100) y su plan operativo anual (POA), por un monto de ¢ 21.723.983,00 (veintiún millones setecientos veintitrés mil novecientos ochenta y tres con 00/100 y su respectivo POA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. -----
Acuerdo 3: Se procede a someter a votación para declarar el acuerdo definitivamente aprobado, sometido a votación resulta ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. -----
Punto 4. Licda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa. Asunto: Modificación Presupuestaria N°07-2023. -----

Ciudad Cortés, Osa, 11 de julio 2023
DAM-589-2023

Señores: Honorables Miembros Concejo Municipal
ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07-2023
Por medio de la presente, se remite para su respectivo análisis y aprobación el oficio PGP-036-2023 correspondiente a la modificación presupuestaria N° 07-2023. la cual incluye movimientos de la administración, servicios y proyectos por un monto ¢ 29.405.305,00 (veintinueve millones cuatrocientos cinco mil trescientos cinco colones con 63/100).
Se adjunta, los cuadros de cálculo, las respectivas justificaciones.

Oficio PGP-036-2023
Ciudad Cortés, 11 de julio del 2023

Jesus Mora Villalobos
Alcalde Municipal
ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07-2023
Estimado alcalde:
Por medio de la presente, según el cronograma de modificaciones, se remite modificación presupuestaria N° 07-2023, la cual propone movimientos presupuestarios solicitados de la administración, servicios y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGV), mismos que son requeridos por las unidades responsables, según el siguiente detalle:
• Administracion ¢ 2.350.500,00 (dos millones trescientos cincuenta mil quinientos colones con 00/100);
• Servicios ¢ 1.710.686,00 (un millón setecientos diez mil seiscientos ochenta y seis colones con 00/100);
• UTVG ¢ 25.344.119,00 (veinticinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento diecinueve colones con 00/100).



Cuentas a Incrementar
Programa 01 Dirección y Administración General
Actividad 01 Administración General

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. It details budgetary adjustments for services, capacity building, and current transfers.

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include COD 1, COD 1.04, COD 1.04.02, COD 1.04.03, and a TOTAL A DISMINUIR row.



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2023



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include COD 1, COD 1.99, COD 1.99.05, and a TOTAL A INCREMENTAR row.

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include COD 2, COD 2.99, COD 2.99.05, and a TOTAL A DISMINUIR row.



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2023



CUENTAS A AUMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include COD 1, COD 1.08, COD 1.08.99, COD 2, COD 2.01, COD 2.01.04, COD 2.03, COD 2.03.01, COD 2.03.02, COD 2.03.99, COD 2.04, COD 2.04.01, and a TOTAL A AUMENTAR row.

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



CUENTAS A DIMINUIR

PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIO		500,050.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	250,050.00		Se disminuye contenido, según solicitud de la DDHL, mediante oficio DDH-039-2023, ya que se ajustará esta actividad con el fin de atender el tema escolar, no afectando lo previsto en temas de información.
1.03.01	Información	250,050.00		
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	250,000.00		Se disminuye contenido según solicitud de la encargada según solicitud del encargado de la oficina de Turismo, mediante oficio POT-033-2023.
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	250,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		230,000.00	
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	230,000.00		
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	230,000.00		
	TOTAL A DIMINUIR		730,050.00	



MUNICIPALIDAD DE OSA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2023



CUENTAS A INCREMENTAR

PROGRAMA 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

ACTIVIDAD 04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		438,280.00	Se incorpora contenido en la partida de Transferencias corrientes, según oficio de la encargada del servicio PTS-091-2023, con el objetivo de contar con contenido económico para realizar devolución al IMAS por motivo de rebajos aplicados a las transferencias para el pago por los servicios de servicios de administración y atención del CECUDI del cantón de Osa de febrero y mayo del 2023.
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	438,280.00		
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones descentralizadas no empresariales	438,280.00		
6.01.03.02	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	438,280.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		438,280.00	

CUENTAS A DISMINUIR

PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 10 SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		438,280.00	Se disminuye contenido en la partida de Servicios, según oficio de la encargada del servicio PTS-091-2023.
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	438,280.00		
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	438,280.00		
	TOTAL A DISMINUIR		438,280.00	

CUENTAS A AUMENTAR

PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		142,356.00	Se incorpora contenido en la partida Materiales y suministros, según solicitud de la encargada de la oficina de Trabajo Social, mediante oficio PTS-102-2023, con el objetivo de contar con contenido económico para reparar el desprendimiento de un segmento de piso del edificio del CECUDI.
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MTTO	142,356.00		
2.03.02	Materiales y productos minerales y afálticos	105,180.00		
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	37,176.00		
5	BIENES DURADEROS		100,000.00	Se incorpora contenido en la partida de Bienes, según solicitud de la Dirección de Desarrollo Humano Local, según oficio DDH-037-2023 para cubrir necesidad de mobiliario del Ing. de Soporte Técnico, con base a solicitud empresa según inspección y análisis de la necesidad del Ing. Mariano Solano de la oficina de Salud Ocupacional.
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	100,000.00		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	100,000.00		
	TOTAL A AUMENTAR		242,356.00	

CUENTAS A DIMINUIR

PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		142,356.00	Se disminuye contenido según solicitud de la encargada según solicitud de la encargada de la oficina de Trabajo Social, mediante oficio PTS-102-2023.
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	142,356.00		
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	142,356.00		
5	BIENES DURADEROS		100,000.00	Se disminuye contenido según solicitud de la Dirección de Desarrollo Humano Local, según oficio DDH-037-2023.
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	100,000.00		
5.01.03	Equipo de comunicación	100,000.00		
	TOTAL A DIMINUIR		242,356.00	



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2023



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		500,000.00	Se requiere incorporar recursos con el fin de adquirir carretillos los cuales se catalogan equipos de transporte, los mismos se requieren para ser usados en la construcción de todo tipo de obras complementarias de concretos de las cuadrillas de trabajo de obra gris de la UTGV, según Transcripción N° 14-2023 de la Junta Vial Cantonal.
5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	500,000.00		
5.01.02	Equipo de Transporte	500,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		500,000.00	

PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE VIAS CANTONALES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		21,344,119.00	Se requiere incorporar recursos con el fin de adquirir los repuestos y accesorios (llantas de vagonetas y maquinaria amarilla) necesarios para realizar las reparaciones de la maquinaria pesada de producción para seguir con los mantenimientos de caminos vecinales, según Transcripción N° 14-2023 de la Junta Vial Cantonal
2.04	Herramientas, repuestos y accesorios	21,344,119.00		
2.04.02	Repuestos y Accesorios	21,344,119.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		21,344,119.00	

PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 03 REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		2,000,000.00	Se requiere incorporar recursos con el fin de reforzar el alquiler de maquinaria pesada de producción para el mantenimiento rutinario de caminos vecinales, según Transcripción N° 14-2023.
1.01	Alquileres	2,000,000.00		
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,000,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,500,000.00	Se requiere incorporar recursos para la adquisición de herramienta necesarias la producción obras complementarias de las cuadrillas de obra gris según los trabajos por hacer de la UTGV, según Transcripción N° 14-2023.
2.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1,500,000.00		
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	1,500,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		3,500,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE VIAS CANTONALES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		10,000,000.00	Se procede a rebajar el monto establecido en la cuenta de combustibles y lubricantes, considerando que se cuenta con un saldo que no será utilizado en el periodo 2023, según Transcripción N° 14-2023 de la Junta Vial Cantonal.
2.01	Productos químicos y conexos	10,000,000.00		
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	10,000,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		10,000,000.00	

PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 04 MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO MEDIANTE CARPETA ASFALTICA Y BASES ESTABILIZADORAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		15,344,119.00	Se procede a rebajar el monto establecido en la cuenta de Vías de Comunicación Terrestre, considerando que se cuenta con un saldo que no será utilizado en el periodo 2023, según Transcripción N° 14-2023
5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	15,344,119.00		
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	15,344,119.00		
	TOTAL A DISMINUIR		15,344,119.00	

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. -----
Una vez visto y analizado y explicado el oficio el Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA. Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. Por tanto, se aprueba de manera DEFINITIVA la modificación presupuestaria N° 07-2023. la cual incluye movimientos de la administración, servicios y proyectos por un monto ¢ 29.405.305,00 (veintinueve millones cuatrocientos cinco mil trescientos cinco colones con 63/100). No se omite





manifiestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

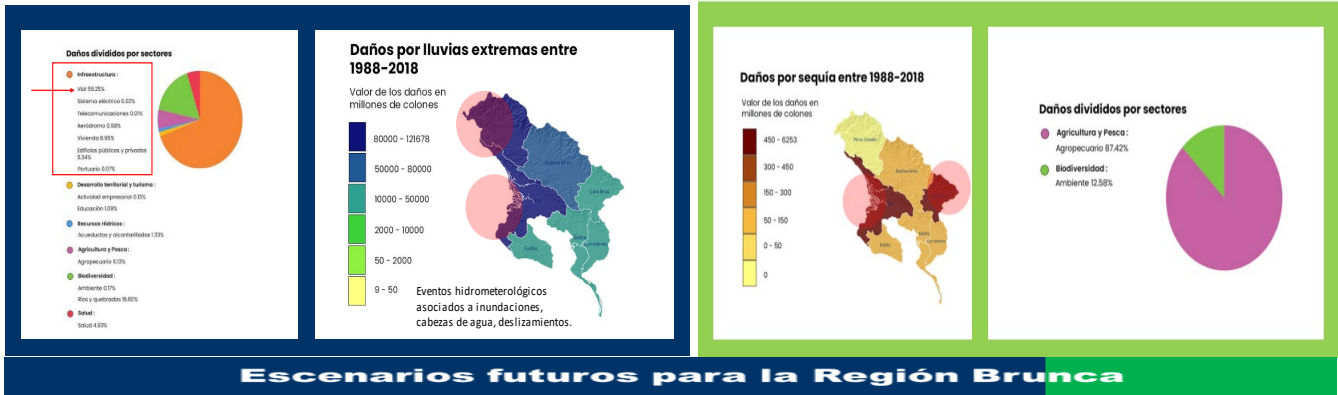
Punto 5. Comisión Cantonal de Cambio Climático de Osa. Asunto: exposición de los insumos que han sido generados por el equipo técnico contratado en el marco del proyecto Plan-A Cantones Resilientes ante el Cambio Climático y que pueden formar parte del proceso del Plan Regulador. -----

Sanina Aguilar representante de la Universidad Nacional: -----

Muy buenas tardes a las personas presentes y a las personas que nos siguen en línea mi nombre es Sanina Aguilar vengo en representación de la Universidad Nacional y también de parte de la Comisión de Cambio Climático del cantón de Osa, agradecerles por brindarnos este espacio para poder conversar un poco y exponerles sobre lo que se ha venido trabajando en el cantón de Osa en cuanto el tema del cambio climático y un poco la importancia del porque a nivel del cantón de Osa se debe empezar a trabajar en estas temáticas integrando la parte del ordenamiento territorial ,entonces un poco para darles el contexto, nosotros desde el 2021 venimos trabajando en el cantón de Osa en la conformación de lo que es la comisión de cambio climático que está integrada por diversos, actores de sociedad civil, empresa privada, instituciones, ONG, la municipalidad también y unos de ustedes forman parte de esa comisión. Proyecto: Estrategia participativa para la acción climática local: Pérez Zeledón, Osa y Quepos. ¿Por qué es importante planificar el territorio y el desarrollo con los del cambio climático?

Impactos: pérdidas y daños por lluvias intensas de la Región Brunca

Impactos: pérdidas y daños por sequías de la Región Brunca



Escenarios futuros para la Región Brunca

2070 (Escenario RCP 8.5)

Un escenario de **menores precipitaciones** que el del clima actual simulado para el Valle de El General, excepto para la Fila Costeña donde se muestra un incremento en las precipitaciones.

Se proyecta un **incremento de temperatura** de 1,5 °C desde la Fila Brunqueña hacia la costa y de 2°C en los valles intermontanos y la cordillera



Reducir la vulnerabilidad del país a los impactos del cambio climático y la variabilidad climática, mediante el desarrollo de la capacidad de adaptación y la resiliencia, y la integración de la adaptación en la planificación regional y municipal, incluidas las entidades gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil.

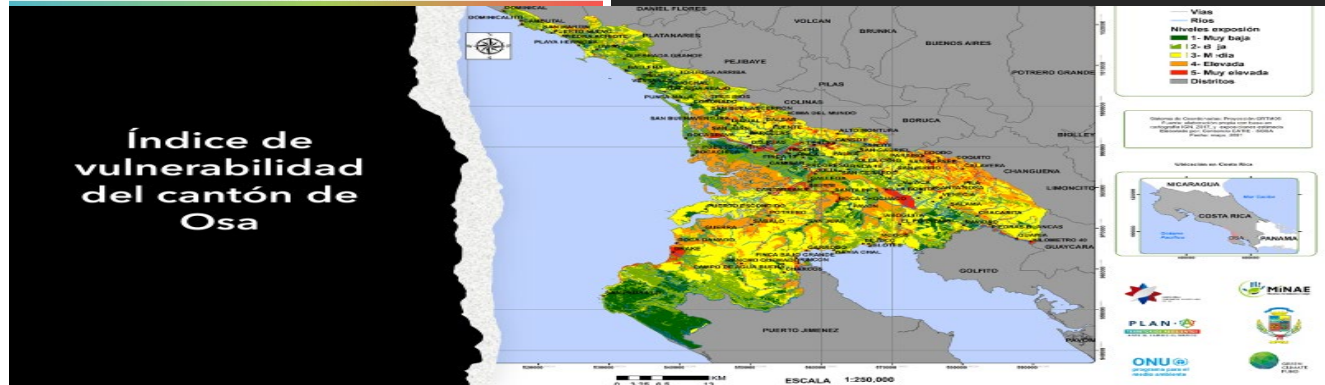
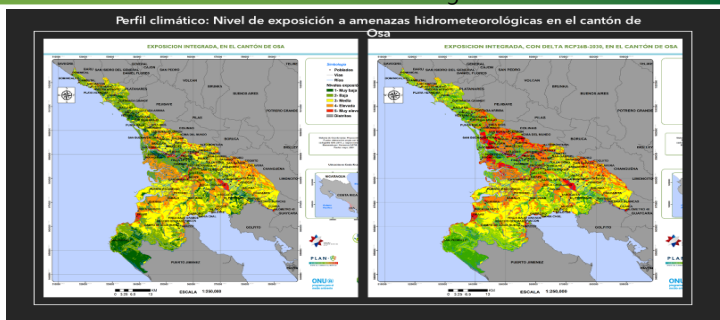


Jä~i ègõ
kz^f~ä^i ~k| kz
{ ^äg~ i kzJ z^|
i k " i ^á égsÄ| Ø
s| äè { ~ á ^ä^ z^
á z^| s fg^gsÄ|
z~g^z



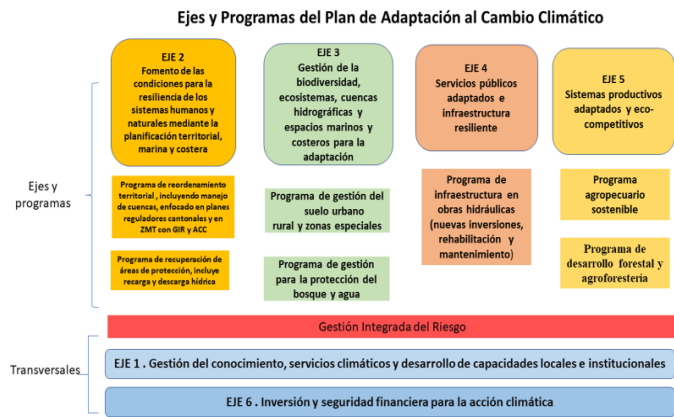
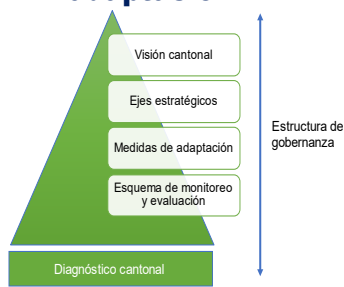
Perfil local

Área= 1873,92 km²
6 distritos



Plan de acción

Resultados sobre la planificación de la adaptación



Medidas de adaptación con enfoque de cuenca



Medidas de adaptación con enfoque de paisaje



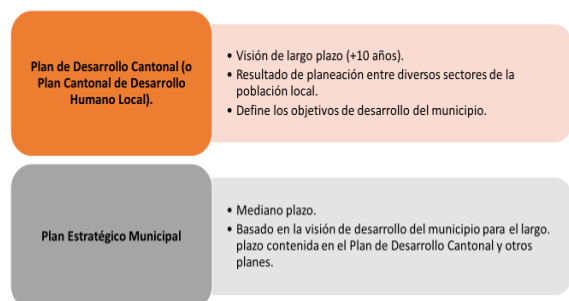
Instrumentos locales para la integración de la adaptación a nivel cantonal

Planificación y ordenamiento territorial



Instrumentos para la integración de la adaptación a nivel cantonal

Planificación estratégica municipal





Instrumentos para la integración de la adaptación a nivel cantonal

Plan Operativo Anual y su presupuesto correspondiente

- Instrumento de corto plazo.
- Se concreta la política a partir de la definición de objetivos, metas, indicadores y acciones.
- Se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados.

Plan de Gobierno del Alcalde

- Plan presentado ante el Concejo Municipal basado en un diagnóstico de la realidad del cantón.
- Este programa de gobierno deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y a las personas vecinas del cantón.

Planes de gestión del riesgo de desastres

- Comités Regionales, Municipales y Comunales de Emergencia.
- Plan anual de trabajo, que contemple programas, proyectos y actividades de prevención y atención de emergencias que desarrollarán las instituciones articuladas al Comité.

Mecanismos de gobernanza para la adaptación

- Estructuras de gobernanza a nivel local:**
- Comisión de Ambiente
 - Comisión Cantonal de Cambio Climático (CCCC): integración de diferentes actores sociales y sectores.
 - Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI)
 - Comité Municipal de Emergencias



Participación efectiva de todos los grupos, en especial aquellos más vulnerados (adultas mayores, las personas con alguna discapacidad, jóvenes, migrante, mujeres, entre otros).

Política pública de adaptación al CC de Osa



Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----

Gracias a usted niña, sobre el tema del cambio climático, es decir el que no se asusta es porque cree que no va a vivir mucho, yo para los años setenta yo tengo la fe todavía poder colaborar en muchas cosas los años setenta aunque sea parte orgánica, pero este plan debe ser un plan integral a nivel región, porque nosotros no hacemos nada como cantón, si ustedes ven que nosotros somos un cantón, nosotros tenemos más del 70% de ares de protección de todo lo que es nuestra región, nosotros somos unas de las pocas municipalidades que gozamos de tener una oficina, una oficina de la comisión de Riesgo, nosotros la tenemos, nosotros no hacemos nada con crear políticas cantonales para poder proteger nuestro cantón si no podemos proteger toda una región, porque nosotros no nos debíamos preocupar mucho, pero si lo debíamos porque el cambio climático en un país tan pequeño como el nuestro no va afectar solamente una región va afectar a todo un país, claro si nosotros pudiéramos proteger una región como la que tenemos la Región Brunca, que si estaríamos cooperando con mucho ,pero si, las política debieran ser una política integrales regionales, porque , porque si vemos nosotros la problemática que recibimos nosotros de los cantones de arriba , si no hay una política que realmente que ellos protejan sus cantones nosotros vamos a seguir siendo afectados, porque , porque nosotros somos los últimos, viéndonos desde Pérez Zeledón, Buenos Aires que son las mayorías algunas de las cuencas de ellos desembocan en el literal costero nuestro, pero tiene que ser una política más integral, a nivel región y a nivel país y debería de ser a nivel mundial si usted ve que nosotros que a nivel del país nosotros somos parte del pulmón del mundo, mientras otros países desarrollados lo que hace es contaminar y por medio de unas pequeñas ONG mandan unas dadas a los cantones que le siguen mandando oxígeno a ellos, mientras ellos siguen industrializando cada vez más haciéndose cada vez más multimillonarios sin saber que la destrucción que le están haciendo al país y al mundo en general, esto nosotros como cantón podemos crear las políticas cantonales pero nosotros no hacemos nada crear una política cantonal de Osa si las demás , si no hay un compromiso de las políticas cantonales y nacionales y mundiales lógicamente. Entonces yo digo esto es un compromiso y para poder que nosotros nos desarrollemos tenemos que estar dentro de ese plan regulador, estableciendo las políticas de protección hacia nuestro territorio,

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



pero territorio serio a nivel país. -----

Sanina Aguilar representante de la Universidad Nacional. -----

Con lo que usted menciona totalmente de acuerdo , a raíz este plan A que trabajo Costa Rica, que fue un fondo internacional que recibe Costa Rica se trabajó un plan regionales cada región tiene un plan, donde hicieron talleres participativos también con instituciones, entonces hay medidas a nivel regional y también talvez mencionarles que Pérez Zeledón ya tiene su plan , nosotros lo estamos acompañando, porque de hecho este proceso que trae la Universidad es apoyar digamos a lo que es Pérez Zeledón, Quepos y Osa y Buenos Aires también tiene su plan de adaptación ahorita , entonces eso es un beneficio porque ya las tres municipalidades podrían trabajar en conjunto las tres traen estos procesos entonces se podría trabajar de forma de cuenca como lo mencionaba ahora, y lo que usted menciona claro que así debería de ser, que sucede porque uno viene a estas instancias, porque ustedes son tomadores de decisión dentro de sus límites administrativos, tenemos que promover , entonces esa política pública dentro de esos límites y que cada uno valla tomando decisiones dentro de cada uno de sus límites, por eso también la importancia que le damos al tema de tráelo aquí al concejo para que puedan tomar esa decisión y apoyarnos dar sostenibilidad a estos temas.-----

Señora alcaldesa Yanina Chaverri Rosales. -----

Muy Buenas Tardes a todos y a todas, excelente la política que acaban de presentar me parece interesantísima porque estamos a punto de entrar con el plan regulador, esto es un insumo excelente para tomar también nuestras propias decisiones, donde se va a construir , como se va a construir, las condiciones del terreno , todo lo que son las inundaciones, donde más se enfoca todo eso, eso es importantísimo entonces los felicito y que bueno que se está trabajando a nivel de otros cantones y que ya otros cantones y que ya otros cantones ya la tienen aprobada porque desgraciadamente como decía el señor presidente nosotros somos al final los afectados de todo el desastre que se hace en otros cantones que vienen a parar al rio Térraba y a otras cuencas , muchas gracias felicitaciones. -----

Señora regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas. -----

Muy buenas tardes bienvenidas, que alegría que estén acá , bueno yo pertenezco a la comisión de ustedes y se el trabajo que se ha hecho bastante fuerte, creo que de toda esta exposición yo rescato digamos lo que usted dijo de ultimo es un plan es un proyecto que anda con el valor de más de 30 millones de colones todo este estudio y todo lo que ha hecho, no sé cuánto tiempo en tiempo se ha llevado este proceso, porque nosotros como municipalidad estamos iniciando un proyecto para el plan regulador, eso es un gran avance y anexándonos a ustedes como ustedes claramente lo dicen a los otros cantones podemos avanzar más rápido, pero ¿cuánto se les ha llevado ese proceso? Porque yo estoy en la comisión con ustedes apenas hace dos años, pero cuanto tiempo tienen en ese proceso porque es un proceso bastante largo.

Sanina Aguilar representante de la Universidad Nacional. -----

Bueno estos en realidad son procesos de mediano a largo plazo, a nivel de Universidad son proyectos que nosotros trabajamos a 3 años, porque esto lleva todo un proceso de concientización de creación de capacidades de ir trabajando por ejemplo: con técnicos, concejo municipal, con la ciudadanía, con empresa privada, entonces eso no es de la noche a la mañana, entonces desde la universidad duramos alrededor de los tres años que son los proyectos pero la idea es dar la sostenibilidad a las comisiones para que ellas sigan en el tiempo y nosotros desde la universidad damos el acompañamiento y la asesoría pero damos las herramientas para que también se siga, hay comisiones que puedo decir hoy que siguen, por ejemplo la municipalidad de Belén ya tiene proyectos muy exitosos, han recibido financiamiento para sus acciones a nivel internacional, la municipalidad de Barba sigue con su comisión, después de nosotros dar también el acompañamiento, la de Quepos también un caso cercano también sigue ahí trabajando en iniciativa porque la idea de todo este proceso es que ya se empiece a visibilizar esas acciones o sea a implementar, pero es un proceso también porque hay acciones que no son de corto plazo, sino que son de mediano a largo plazo, por ejemplo lo que son construcciones, o todo lo que es servicios públicos también a veces dura su proceso , además de todo los reglamentos a veces normativas que hay que seguir que tienen su tiempo, entonces esos procesos de elaboración por ejemplo lo que fue el plan de adaptación que se hizo a través del plan A ellos si duraban ,ellos son consultoría entonces



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 duran seis o siete meses, pero son consultorías que son muy costosas y solo considerando un
2 cantón, entonces todo este proceso que hizo plan A fue pesado para ayudar a las
3 municipalidades en dejarles insumos que les funcionara también con sus planes reguladores,
4 entonces todo fue enmarcado también con esa visión , entonces son verdaderamente tiempos
5 a veces largos por todo el proceso de la creación de capacidades y sensibilización y también
6 si vemos todo esos años la inversión que se hace es bastante. -----

7 Señora regidora propietaria Sonia Segura Matamoros. -----

8 De verdad, que bueno que existe la residencia la capacidad de muchos territorios de adaptarse,
9 porque muchas veces decíamos ,no tiene que desaparecer ese lugar y no es así verdad, todos
10 tenemos que buscar la capacidad de adaptarnos y cuando los compañeros hablan y cuando
11 los compañeros hablan de sedimentación, como recorren nuestros ríos desde Pérez Zeledón,
12 Buenos Aires y atrae todo a Osa, por eso este concejo tomo un acuerdo que la Comisión
13 Nacional de Emergencia valorara la posibilidad de adelantar la tercera etapa, sacarle un tanto
14 de sedimentación a ese Térraba ¿para qué?, para proveer una futura inundación, también este
15 concejo tomo un acuerdo de que en algunos lugares de Osa , el Ministerio de Vivienda pudiera
16 dar bonos para construir en pilotes ,o sea ha tomado varias pequeñas políticas este concejos
17 buscando solución también y buscando que de verdad esos territorio se adapten y puedan
18 convivir ahí mismo, en estos días lo vimos , de montones de partes como Desamparados como
19 se inundó, cualquier cantidad de lugares, entonces debemos ayudar a nuestra gente a
20 adaptarse a estos territorios. -----

21 Señor regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales. -----

22 Ya ustedes lo han dicho todo, pero lo importante de todo esto los insumos que arroja este
23 trabajo que ha venido haciendo la Comisión de Cambio Climático con el apoyo de la
24 Universidad Nacional, esas filminas esos mapas que se han elaborado donde se identifican
25 zonas vulnerables, para mi es importantísimo porque permiten en el caso de construcciones
26 tener la certeza de cómo realizar la construcción sabiendo de antemano que se encuentre en
27 un área equis identificada en una de estas filminas o en unos de estos mapas, no quiere decir
28 que no se va a construir , es que quiere decir que la persona que va construir ahí la plena
29 seguridad de que es una área vulnerable por X o Y factor además de que se ubican otras áreas
30 pues me imagino de lo que usted menciona la socioeconómica o la social el área social todo
31 esto para mí son fundamentales a la hora de realizar el plan regulador de uso de suelo de lo
32 que se empeña este concejo ahora dejar iniciado para este año y en buena hora que ustedes
33 también pues ya tienen toda esta información disponible para esta esta municipalidad, yo les
34 agradezco muchísimo. -----

35 Señor regidor propietario Andrey Zúñiga Sáenz. -----

36 Tengan todos muy buenas tardes, Joaquín para el 2070 porto botánica verdad, yo espero estar
37 en mis mejores años ya jubilado y disfrutando de, vean Osa ha sido visto hace muchos años
38 como un gran santuario, como algo intocable, como una burbuja de cristal, ya que nosotros
39 representamos 2.5 % de la biodiversidad del mundo pasando por encima a continentes y
40 algunas zonas como por ejemplo la zona de oriental y occidental, entonces ha sido muy
41 complicado porque Osa lo tiene prácticamente todo, para ser no solo un pulmón sino para
42 hacer el pulmón más grande o la riqueza más grande del mundo, ha sido complicado porque
43 en algunos momentos tomar políticas en este concejo que solo vayan dirigidas hacia la
44 protección de los desastres naturales, al cambio climático a un montón de cosas, pues también
45 nos ha limitado de cierta parte del desarrollo, sin embargo si hemos tomados algunas medidas,
46 usted me dice ¿ porque me dice eso? Bueno porque Osa tiene la península más rica de este
47 país, porque tiene los mares más profundos, porque tiene la biodiversidad marina más amplia,
48 porque tiene la biodiversidad terrestre más amplia, porque tiene una variedad increíble de
49 climas, porque tiene un montón de cosas, entonces eso en algunos momentos nos limita, este
50 país se ha inclinado hace mucho tiempo hacia el turismo y hacia el área de conservación, pero
51 lastimosamente nosotros al ser una zona rural, desconcentrada del área metropolitana de la
52 GAM donde están los recursos económicos, donde están los ojos del mundo, donde están los
53 ojos de los gobiernos, nos hemos quedado en eso en una zona muy subdesarrollada y también
54 tenemos que tener cuidado hacia ciertas políticas si no nosotros como diría mi a vuelo que en
55 paz descanse , nos terminamos poniendo la soga al cuello, hacia esa línea tenemos que ir, me



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



gusta mucho alguna planificación de lo que ustedes han hecho con respecto a cómo nos podríamos ver al 2040, 2050, 2070 inclusive más para allá, yo creo que por ejemplo, voy a poner un ejemplo, yo que estoy en la zona de Drake que vivo allá y trabajo allá, ahora con el terror porque es un terror lo que están corriendo y sembrando con el famoso terremoto que vamos a vivir en la zona sur y yo le pido a Dios que sea fin de semana que no nos agarre a nosotros los maestros con los guila dentro de la escuela para poder correr todos libres, y no tener esa responsabilidad, uno lo ve por ejemplo un día de estos vimos en una charla con Protty y todas las escuelas prácticamente desde acá hasta allá estamos montados, mi escuela es los Ángeles de Drake que si me escuchan allá los chiquillos estén contentos es la única escuela que no está montantada sobre la línea geográfica, la única sobre la línea geotérmica , pero si eta muy cerca, o sea que es muy probablemente se me va a venir la montaña encima , entonces estas cosas nos permiten prever, sobre los cambios o sobre las necesidades de hacer sociedades más seguras, hacer construcciones más seguras, desarrollar zonas más seguras, yo creo que nosotros tenemos que ir sobre esa línea en Osa pero de una forma muy educada, muy ecuánime , muy segura, muy responsable porque si no nosotros nos quedaríamos como ese gran santuario y la gente que vive acá también necesita crecer, desarrollarse, comer y vivir pero vamos bien por esa línea y esta municipalidad está haciendo cosas buenas por eso. -----

Señor regidor suplente Roy Vargas Zamora. -----

Buenas tardes y más cortito, la parte mía es talvez lo que ustedes vienen y agradecerles primero el estudio y el tiempo y la inversión que hacen para comunidades, como decía el compañero, que talvez no tengan los recursos inmediatos para solucionar esos problemas, la pregunta mía directa, ¿Cuánto dura en ese estudio, la caducación de esos estudios?, porque de ahí seria la acción que deberíamos tomar y las medidas para aprovecharlos porque si no nos quedamos como siempre, muchas veces que nos quedamos ahí y las dejamos ahí guardaditas, la verdad se desperdicia la inversión y el tiempo que ha sacado entonces ese es la foto que nos presentaron o la foto de hoy más o menos en que años caduca esa presentación es como una foto me imagino que va cambiando con el tiempo. -----

Sanina Aguilar representante de la Universidad Nacional. -----

Si bueno, el plan fue laborado hasta el 2030,entonces cada medida tiene un plazo de implementación, ahí que es lo que hay que fortalecer y en todo los gobiernos locales, la parte del monitoreo y de evaluación, o sea como se va a implementando, se tiene indicadores también , entonces si realmente se están cumpliendo estos indicadores el avance , también es importante que es un plan que puede ir cambiando las medidas , porque en los territorios y la sociedad en si va teniendo una dinámica, entonces esas medidas, pueden ir cambiando en el tiempo , talvez ya no sea prioritario o sea urgente involucrar otra medida, entonces si se estableció el documento al 2030 y también esta alineado con la política nacional de adaptación, talvez aquí es importante a nivel nacional si se le está dando importancia y se están redirigiendo recursos para que los gobiernos locales empiece a trabajar en temas de adaptación, por ejemplo bueno ahora comentábamos ya hay dos fondos abiertos de cooperación internacional que acaban de salir, uno del IFAM que se llama municipalidad disruptivas que es con acción clima GIZ que es una agencia alemana y acaba de salir también de la dirección de cambio climático unos recursos que vienen de Francia, para hacer estudios que se requieran o implementar medidas, pero que sucede obviamente hay criterios de selección y también están tomando en cuenta que las municipalidades tengan un proceso como Comisión de Cambio Climático, que estén trabajando en el tema, que tengan un plan . que tengan perfiles de proyectos y que tengan la capacidad técnica y política para poder implementar estos proyectos, porque a veces sucede que hay municipalidades si aceptan solo por recibir el fondo, pero sucede eso queda un documento que no se le da el seguimiento, entonces se invirtió mucho recursos en algo que no está funcionando, entonces a nivel nacional si está viendo también cuales municipalidades están trabajando activamente en la temática para dirigir esos recursos, porque si es muy importante que tanto la parte técnica como política estén comprometidos en esta semántica. -----

Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez. -----

No queda más que agradecerles de verdad y también ahora que esta la señora alcaldesa aquí, empezar a buscar las acciones y dentro del son del concejo que es el que dicta las políticas



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 cantonales el compromiso que yo creo que ya usted vio toda la exposición que hizo cada quien,
2 y el compromiso que se ve y es un compromiso con la población, compromiso con la sociedad
3 el compromiso con el mundo es como se hubiera de llevar. -----
4 Sanina Aguilar representante de la Universidad Nacional. -----
5 Nada más un punto de lo que menciona el compañero en el tema del desarrollo, que si a veces
6 se ve eso como un obstáculo pero no tenemos que verlo así, en si como podemos ir
7 desarrollando nuestras actividades pero considerando estas temáticas por ejemplo; ahora se
8 habla mucho de emprendimientos, negocios verdes hay sectores de empleo que se van a
9 perder con el cambio climático, es ir dirigiendo esa economía con una economía más verde,
10 no se trata de obstaculizar el desarrollo sino que otras actividades podemos ir modificando o
11 incorporando y eso es un tema que está en constante investigación, de hecho no todo está
12 ya resuelto y es mucho también de prueba y error pero ya hay mucha a información, hay mucha
13 evidencia de lo que podemos ir haciendo desde nuestros sectores, si Osa es muy privilegiado
14 de su biodiversidad podría decirse, que bien podría que es uno de los más afectados, también
15 tienen toda esta conservación permite también cierta resiliencia, por ejemplo en temas de si
16 hay un terremoto bueno que talvez no sea una montaña que no esté reforestada puede ser que
17 si haya un deslizamiento una mayor afectación que no estuviera con una cobertura egeo
18 mental que de un soporte, pero es también ir trabajando sobre eso y es un proceso, un proceso
19 que tenemos que ir trabajando fuerte colectivamente una pregunta nada más porque la idea
20 también de hacer la sesión es poder contar con ustedes con la aprobación , talvez de un
21 acuerdo no sé cómo se haría de poder utilizar esos insumos en lo que son los términos del
22 plan regulador que se haga y también de lo que es la aprobación por parte de ustedes para
23 seguir con la políticas publica para incorporarlo al tema del plan de adaptación que se tiene ya
24 esa es mi consulta. -----
25 Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez. -----
26 Yo no lo veo del todo, no lo veo que algunos de nosotros estuviéramos de acuerdo, sin
27 embargo, me gustaría más bien que usted nos deje el documento para nosotros hacer una
28 comisión que considero yo que sería lo más viable, formar una comisión con los
29 departamentos, llámese con el departamento de Catastro que sería un tema muy importante.
30 Sanina Aguilar representante de la Universidad Nacional. -----
31 Hoy nos reunimos con los técnicos vial, el ingeniero, el arquitecto, el de legal, Brenda, el de
32 gestión de riesgos, planificación. -----
33 Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez. -----
34 Yo estoy de acuerdo, pero también en su momento, al final de cuenta recae la responsabilidad
35 la aprobación de todo, en su momento se debió haber tomado en cuenta al concejo en la misma
36 reunión hubiese una comisión del concejo para que, para que el concejo estuviera empapado
37 realmente de las políticas que se quieren implementar en el plan regulador, acuérdesese que en
38 el momento que se apruebe el plan regulador es parte del ordenamiento jurídico territorial de
39 un cantón. -----
40 Señora regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas. -----
41 Es que nosotros por eso integramos, doña Damaris y yo integramos parte de la comisión del
42 concejo, nosotros somos las representantes, ante el concejo, hemos estado en el proceso
43 trabajando con ellos todo el tiempo hoy me perdí la reunión porque fue que me mandaron el
44 mensaje al otro teléfono, pero siempre hemos estado como representante del concejo, doña
45 Damaris y mi persona. -----
46 Señor sindico propietario Juan Manuel Rosales Segura. -----
47 Al igual que los otros compañeros del concejo felicitarlos a veces me queda un sin sabor como
48 educador, eso está muy bonito, pero tenemos que llegar al grano, y talvez voy hacer
49 contradictorio porque nosotros los educadores estamos sobre cargados de muchas cosas, pero
50 si nosotros queremos cambiar la cultura de las personas tenemos que iniciar por las escuelas,
51 por ejemplo aquí hay una moción que yo propuse hace como talvez mes y medio o un poquito
52 menos de que la municipalidad de Osa, tuviera en la parte protocolaria un presupuesto
53 dedicado para que en las escuelas siguiéramos con bandera azul, la bandera azul se cayó en
54 Osa por el simple hecho que ahora a nadie le dan la bandera, entonces hay mucha gente que
55 no quiere trabajar en bandera azul, o lo trabaja a medias o no lo hace, nosotros los seres



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°167-2020-2024

Página 25 de 33

humanos respondemos a estímulos y si queremos a veces lograr un cambio bastante radical en la forma como podemos actuar, con Brenda tuvimos una actividad que hicieron en el colegio y Brenda dio un taller a los muchachos y es primordial de que esto llegue a las escuelas y colegios para poder cambiar el estilo de vida que tenemos nosotros en nuestros hogares, va hacer por medio de los niños, porque es muy usual de que nosotros toda la basura la depositemos en una misma bolsa, pero si a un niño uno le va y le dice hay que separar, hay que separar, cuando llega a la casa y ve a la mamá y ve al papá echándole en toda una misma bolsa ese niño más bien va hacer el fiscal para que todo eso que queremos hacer en beneficio de la humanidad se pueda lograr de una manera más pronta, por ahí está talvez ahora que este Yanina talvez se le pueda dar seguimiento a esa propuesta a esa moción, como podemos nosotros lograr que las escuelas vuelvan a meterse en el proyecto de bandera azul, es que la municipalidad de Osa, nos dé una bandera a los que queremos participar y así fomentar por ejemplo la escuela de los Ángeles de Drake donde está el compañero Andrey y la escuela Palmar Sur donde estoy yo, participamos y nos dieran una bandera, okey van a ver otras escuelas que quieran copiar ese modelo y seguir y eso vamos replicando y replicando y podemos tener un cambio más pronto y no esperar y esperar hasta que ya estemos con el agua hasta el cuello para poder seguir-----

Alexander Zúñiga Medina del departamento de Gestión de Riegos. -----
Juan en los negocios que cumplían con las medidas sanitarias les daban un stickers y algunos todavía están pegados en los negocios, uno entra al BM y a otros supermercados y ahí están los stickers y eso fue una iniciativa nuestra de la municipalidad igual como lo dice el compañero, nosotros mismos no tenemos que esperar que otra institución venga y le dé la bandera azul a nuestros centros educativos y no sea la municipalidad y talvez aquí un acto o allá en las escuelas un acto bien bonito y la municipalidad entregue y eso más bien que va hacer una copia para los demás cantones del país. -----

Brenda Zúñiga Reyes encargada de Gestión Ambiental. -----
Bueno permiso, al menos departe de Gestión Ambiental para el próximo año incluimos dentro de nuestro POA procesos de capacitación en compostaje, tanto para centros educativos, como para instituciones y hogares como para tenerlo en cuenta y sin embargo no tomamos en cuenta la parte de galardones, pero si lo podríamos tomar en cuenta para el futuro, desconocía que ya no les daban la bandera. -----

Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez. -----
Brenda, hagamos un trato , traten ustedes entonces de redactar el acuerdito en base a que y no nos pasa y lo aprobamos, ahora si a mí me preocupa un montón imagínate que estamos hablando de la bandera azul y hay un acuerdo municipal donde se abiera un concurso porque el cantón de Osa no tiene una bandera establecida y por medio de un acuerdo municipal de este concejo se pidió al departamento de turismo que abiera un concurso, para que esta municipalidad les dieran los colores el escudo llámese como se llame a este cantón por medio de un acuerdo porque no existe una bandera y no se ha logrado ahora hacer un proyecto de este tipo. Qué bonito seria que cuando se le entregue una bandera azul, valla la bandera del cantón de Osa porque fue donada por la municipalidad de Osa. -----

Señor regidor propietario Andrey Zúñiga Sáenz. -----
Estoy muy seguro, ya nosotros a nivel institucional, a nivel profesional y a nivel de conciencia, estoy muy seguro de que la temática de la bandera va a ir por la protección ambiental porque últimamente, las políticas en Osa hemos sido sobre esa línea. Aún más hemos vendido nuestra institución o nuestra alcaldía como la alcaldía verde, como la alcaldía del mundo, como la alcaldía de pulmón y sería interesante que desde esa línea podamos incentivar hacer más representativos en una zona tan rica tan amplia sería una bonita idea para que usted lo lleve y lo dibuje en su mente y lo podamos hacer. -----

Punto 6. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. Asunto: Exposición Presupuesto Ordinario y Plan Operativo anual 2024. -----
(No se presentaron)

Constancia de la secretaria Ad Hoc, Msc. Sonia Segura Matamoros: -----
Se solicita se altere el orden del día, para poder atender a la señora Viviana Herrera, sobre el tema de ramal de Agua en Ojo de Agua. Se somete a votación y se aprueba de manera





definitiva. -----

Punto 7. Señora Viviana Herrera Avendaño. Asunto: Ramal de Agua en Ojo de Agua: ----

Señora Krissia Herrera. -----

Mi nombre es Krissia Herrera, como están, buenas tardes. Yo vengo aquí a pedirles ayuda a todos ustedes , este asuntito lo conoce, doña Sonia, lo conoce don Alberto, don Andrey, lo conoce doña Yanina , don Lorenzo es el asuntito del ramal de agua que habíamos solicitado hace mucho años, les voy a contar como lo más reciente, el año pasado yo vine hable con don Alberto, cuando nos dimos cuenta que iban a hacer algo de un proyecto del agua de los Mora de las ASADAS de los Mora entonces nosotros les solicitamos a don Alberto a ver si nos podían colaborar con meternos el proyecto de nosotros, en ese mismo presupuesto extraordinario, nos habían indicado que sí que ya estaba metido, se suponía que ese proyecto de nosotros salía en diciembre del año pasado, ya a finales de diciembre como nosotros observamos que no sabíamos nada que estaba pasando con eso, entonces venimos a consultar y la información que nos dieron fue de que el presupuesto no había salido o que no había entrado el dinero porque se suponía que entraba algo del banano que de ahí era el presupuesto, algo como del banano entonces okey, entonces volvimos hablar con don Alberto a ver si nos ayudaban con este otro presupuesto extraordinario de este otro año, entonces lo que nos dijeron fue que sí que ya nos iban a ayudar y nos iban a meter el proyecto en el extraordinario de este año, y yo vine a hablar con don Mora, Jesús Mora en enero, vine hablar en febrero, vine hablar en Semana Santa y entonces me dijo tenga paciencia que ya casi sale aprobado que era en junio de este año más o menos que ya estaba entrando ese presupuesto del extraordinario, no se ahorita como esta ese asunto eso es lo que queríamos saber y si no pedir la ayuda de todos ustedes haber que nos pueden colaborar con eso .-----

Señor Lorenzo Ibarra Rosales, regidor suplente. -----

Krissia, ¿usted tiene el monto por el que ustedes piensa que debe ser la colaboración y el apoyo de la municipalidad? Porque creo que se necesita primero un presupuesto de parte de AyA para saber exactamente. -----

Señora Krissia Herrera -----

Es que la que ha estado con eso , haciendo ese trámite ha sido viviana más o menos dice viviana que eran 10 millones. -----

Señor Lorenzo Ibarra Rosales regidor suplente. -----

Pero eso es lo que pide el AyA para poder meter eso o es un cálculo? -----

Señora Krissia Herrera -----

El que nos estaba ayudando con todo esto aquí mismo todo ellos mismos se hablaban con el AyA y todo eso realmente no se Viviana tiene un poquito de conocimiento. -----

Señora Viviana Herrera. -----

Bueno Jesús Mora era el que nos estaba llevando el proceso, eso del proyecto ya estaba ya aprobado desde el 2020 más o menos 2021, porque tenemos años de estar nosotros pidiendo ayuda y colaboración por todos lado a ver si no ayudaban y si Jesús Mora me comento a mí, que él lo que andaba pidiendo lo que más o menos se llevaba porque el presupuesto eso eran 10 millones lo máximo eran 10 millones porque dice que eran 90 tubos ya es calle publica y todo. -----

Señora alcaldesa Yanina Chaverri Rosales. -----

Estas muchachas tienen años de estar viniendo al concejo, primero era por la calle, luego que el AyA no les podía ayudar con el agua , entonces ellos han tenido ahí un periodo grandísimo de estar solicitando por todos lados, nosotros en algún momento cuando te acuerdas Joaquín cuando estábamos acá que hablamos de Barrio el Congo y la ayuda a estas muchachas para conseguirles un presupuesto ya para que ellas tuvieran casita y toda la cuestión, ahora la verdad y me desligue un poco de esto y creo que cuando estuvo Jesús Mora, les iban a ayudar a ella con lo del presupuesto del impuesto al banano.-----

Señor Joaquín Porras Jimenez regidor propietario. -----

Yo creo que esto es diferente, eso fue cuando se hizo, JUDESUR financio para la emergencia del COVID, donde se le ayudo a los cantones se tenía se supone que don Jesús debió haberlas incluido dentro del plan de inversión que se iba hacer dentro de lo que les correspondía a las ASADAS, okey ahora sí, para no seguir rondando el asunto, ¿Qué es lo que corresponde? Sí



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



este presupuesto estuviese en algún momento en algún extraordinario u ordinario tuvo que haberse hecho, ¿por qué? Porque si no la única forma era si ya estuvo con contenido presupuestario aprobado, la única forma es que se hubiera modificado los recursos , con la ley del banano, la ley del impuesto al banano, eso se llama la ley de CAPROBA, la federación de las municipalidades exportadores de banano, con eso yo estoy plenamente seguro y ahí está doña Sonia que siempre se ha peleado, porque eso está dentro de un proyecto que es para lo de la Achicadora, el paso de la Achicadora, okey, que es lo que procede, lo que procede, nosotros estamos en este momento, el extraordinario 2023 nosotros no lo hemos aprobado, no lo hemos aprobados que tendríamos que hacer, ustedes Yanina seria talvez un compromiso tuyo que usted se reúna con ellos usted como alcaldesa de turno y vicealcaldesa en el momento que este, se reúna con ellos para ver si hay la forma de incluirlo dentro del presupuesto extraordinario 2023, para que se del proyecto, es la parte más viable. -----

Señor Lorenzo Ibarra Rosales regidor suplente. -----

Siempre y cuando que AyA este de acuerdo, porque si se va a comprar y se va a hacer la inversión sale el presupuesto y se compra los tubos y AyA no tiene presupuestado nada ayudarles a ellos. -----

Señor Joaquín Porras Jimenez regidor propietario. -----

No solamente eso también tienen que tener el compromiso del AyA de darle la disponibilidad hídrica porque la municipalidad perfectamente podría hacer la inversión de darles tubería y si AyA no tiene el compromiso de darle la disponibilidad no estaríamos haciendo absolutamente nada. -----

Señora Sonia Segura Matamoros Regidora propietaria. -----

Krissia y la niña Viviana ¿Cuántas familias eran? Porque me acuerdo de que es Kattia Diaz Quiel, también está por ahí. -----

Señora viviana Herrera. -----

Vea cuando hicimos la vuelta del AyA, no me recuerdo que vuelta habíamos 19 familia ahorita no se si habrá otra más. -----

Señora Sonia Segura Matamoros Regidora propietaria. -----

Yo le pediría señora alcaldesa porque son dos casos acá, no solo los de ellos si no está el caso de las siete familias que viven por donde Adriana Cabrera que esta de Correo de Costa Rica hacia allá, al final del centro están esos dos casos y desde hace tiempo y se incluyeron ahí también, con lo del barrio el Congo y no salió esta parte y no quisiera que ellos tampoco se queden ahí entonces señora alcaldesa pedirle que interponga sus buenos oficios, muchas gracias,-----

Señora alcaldesa Yanina Chaverri Rosales. -----

Ahí yo creo no sé, por eso te digo yo dejé el caso, perdí el hilo exactamente, pero si se había metido eso, lo que no sé es si realmente la Comisión de Emergencias en ese momento aprobó el presupuesto extraordinario y yo creo que no lo aprobó. -----

Señor Joaquín Porras Jimenez regidor propietario. -----

Si fuera estado incluido se hubiera ejecutado, más bien ese proyecto de eso ya fue liquidado, si estuvo, no creo que haya estado porque se hubiera ejecutado, pero lo primero que todo lo primero que tuyenen que averiguar es la disponibilidad del agua de AyA para darles a ustedes el agua, esa es la primera y segundo, ver de qué forma dentro de lo extraordinario incluirlo. ---

Señora viviana Herrera. -----

Disculpé yo ya había ido al AyA a preguntar incluso yo fui una de las que hicieron la solicitud para eso y me dicen en el papel me dice que si hay disponibilidad hídrica pero lo que tengo que hacer es el ramal. -----

Señor Joaquín Porras Jimenez regidor propietario. -----

Que se lo den por escrito, tráigaselo a doña Yanina y se reúnen con ella. -----

Andrey Zúñiga Sáenz Regidor propietario. -----

Buenas tardes a todos, y a Viví y a Kris, lo tengo muy claro ese proyecto en aquel momento cuando se habló estábamos en pandemia era lo del proyecto de ley de la Asamblea Legislativa donde JUDESUR invirtió una cantidad importante de recursos económicos y el que estuvo al frente del proyecto fue Comisión Cantonal de Emergencia y Jesús, entonces aquí si ya conversaron con Jesús, me parece que Jesús es el que les debería darnos al concejo enviarnos



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



por escrito un informe de esa situación porque no solo era lo del ramal de ellos, sino de las familias que menciona la compañera Sonia y también de Barrio del Congo, para poder colaborarles a ellos que tenían una situación muy particular y muy similar y entonces como dice Yani, si ella perdió el hilo, en ese momento los que quedaron al frente son ellos, entonces si sería importante que ellos nos brinden ese informe para nosotros poder saber y que a partir de ahí buscarle una solución, si es necesario insertar algún recurso económico dentro de lo que es el nuevo extraordinario del 2023 para poderles colaborar pero si iba sobre esa ruta si iba sobre recurso económico de JUDESUR. -----

Señor Joaquín Porras Jimenez regidor propietario. -----
Listo niñas aquí en este caso tráigale la nota e inicien talvez el proceso con Yanina, yo con eso talvez Jesús no lo haya querido hacer, con lo que fue el presupuesto de JUDESUR el financiamiento del programa del COVID, ya ese proyecto ya fue ejecutado, liquidado y todo ya ahí no hay como devolverse, entonces seria más bien que ustedes se reúnan con Yanina para ver de qué forma y traer la notica esas donde ellos tienen el compromiso de la disponibilidad hídrica y Yanina talvez les pueda ayudar en el caso que se pueda incorporar dentro del mismo extraordinario, calculo que dentro 15 días lo estaríamos aprobando Muchas gracias.-----

Doña Krissia y Viviana Herrera-----
Muchas gracias a ustedes. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Queda pendiente la lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°166-2020-2024, en apego al artículo 48 del CM. -----

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

(no se presentó por escrito)

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio ADICC-007-2023, de fecha 4 de julio de 2023, recibido el 5 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Denis Molina Villareal, presidente de la ADI-Ciudad Cortés, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:
Estimados señores

Por medio de la presente reciban un cordial saludo, a su vez la junta directiva, de la Asociación de Desarrollo Integral de Ciudad Cortés, según acuerdo, visible en el acta N° 117, folio 212, solicitamos, con mucho respeto, al honorable concejo municipal, nos puedan conceder permiso, para realizar actividad deportiva y familiar (Zumba) y presentación de película, en el parque de Ciudad Cortés el día Sábado 15 de Julio del 2023, a partir de las 4:00 PM hasta las 9:00 pm. Se hace la aclaración que no se estará realizando ventas, por parte de la Asociación de Desarrollo.

Agradeciendo de antemano, dicha autorización, con el fin de promover el deporte, la recreación, unión familiar y contribuir con la salud mental y física de nuestra población.

Notificaciones: Al correo electrónico adi.ccorteosa@gmail.com y demoli74@hotmail.com

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal Acuerda: autorizar el uso de las instalaciones del parque de Ciudad Cortés. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Saénz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio DEJ-148-2023 de fecha 5 de julio de 2023, recibido el 5 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Alejandro Chévez Meza, secretario, Junta Directiva, JUDESUR, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

ASUNTO: Comunicación acuerdo de Junta Directiva ACU-15-22-2023, de la sesión ordinaria 22-2023 del 20 de Junio de 2023.

Estimadas señoras, estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Mediante ACU-15-22-2023 de Sesión Ordinaria del 20 de Junio, la Junta Directiva de JUDESUR tomo el siguiente acuerdo:

ACU-15-22-2023:

ACUERDO 15. Solicitar a los consejos de las cinco municipalidades de cada cantón de influencia de JUDESUR, que se convoque a una sesión de trabajo con el objetivo de que se



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



presente iniciativas de proyectos de acuerdo con las necesidades existentes en el cantón para lo cual se delega la coordinación a la dirección ejecutiva de JUDESUR. ACUERDO EN FIRME. Lo anterior, obedece a la implementación de una estrategia que tiene como objetivo determinar las necesidades existentes alrededor de los diferentes cantones del ámbito de influencia de JUDESUR, lo cual permitirá el levantamiento de iniciativas que sirvan de insumo en el desarrollo de un portafolio de proyectos para los próximos cuatros años.

Para la coordinación de la sesión de trabajo por favor dirigirse a los siguientes contactos:
Licda. Yendry Sequeira Montoya, Asesora de la Dirección Ejecutiva ysequeira@judesur.go.cr
Licda. Jenny Martinez González, Jefatura de Operaciones jmartinez@judesur.go.cr

Sin otro particular y quedando a disposición para cualquier consulta al respecto, se suscriben,
Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal Acuerda: recibe la información y se transcribe al señor alcalde municipal, para conformar una Comisión Mixta para la presentación de proyectos. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-511, de fecha 7 de julio de 2023, recibido el 7 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Licda. Verónica Quirós Pizarro, Directora del Área de Coordinación y Participación, Unidad Ejecutora y de Coordinación, PRVC-II MOPT/BID, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, la cual dice: -----

Estimados señores y señoras,
Reciba un cordial saludo. En el marco del Segundo Programa de la Red Vial Cantonal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (PRVC-II MOPT/BID), se les invita a sumarse al proceso de capacitación y acompañamiento legal para “Desarrollar manuales y procesos formativos sobre el marco legal de la gestión vial” a los gobiernos locales, el cual estará a cargo de la firma consultora C&C Consultores y Asociados.

El programa de capacitación será impartido para todos los Gobiernos Locales y las sesiones se llevarán a cabo por Región, de manera virtual tanto sincrónicas como asincrónicas; la sesiones sincrónicas se impartirán a través de la plataforma Zoom.

Dicho proceso de capacitación está compuesto por siete ciclos o módulos en los que se abordarán los siguientes temas:

Módulo 1: Apertura de caminos privados, declaratoria de caminos públicos, movimientos de tierra, permisos temporales de explotación de fuentes de materiales, caminos de acceso, uso de caminos municipales y servidumbres, sobre la base de la normativa vigente.

□ Módulo 2: Gestión legal del derecho de vía: invasiones, expropiaciones, recuperaciones, registro y catastro

□ Módulo 3: Formas de financiamiento vial: tasas o tarifas municipales por servicios efectivamente prestados, cómo evaluar estudios tarifarios, responsabilidad de los gestores viales en torno a la conservación de las vías públicas ante reclamos de los usuarios, convenios, alianzas público-privadas, concesiones y fideicomisos para el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de los espacios públicos del derecho de vía.

□ Módulo 4: Trámite de viabilidad ambiental de caminos, tala de árboles, obras en cauce, caminos en zonas protegidas y construcción, mejoramiento y mantenimiento de estructuras de puentes y alcantarillas mayores.

□ Módulo 5: Responsabilidades municipales en el marco de las nuevas leyes para movilidad activa peatonal y ciclística sostenible, entre otros temas.

□ Módulo 6: Manejo de las aguas de los caminos, las descargas hacia los fundos contiguos a los caminos que instruye la Ley General de Caminos Públicos.

□ Módulo 7: Servicios públicos aéreos y subterráneos en las calles y caminos cantonales, con la emisión de políticas, ordenanzas municipales, planes reguladores y otras herramientas legales, que permitan una mejor coordinación de las intervenciones, mejoramientos, construcciones, renovaciones y reparaciones de cada uno de los servicios.

Para la ejecución de estas capacitaciones hemos agrupado las municipalidades por regiones, por lo que sus representadas se encuentran en el Grupo 6 – Región Sur, la cual dará inicio con





el Módulo 1, el 17 de julio de 9:00 am a 11:00 am. En el cuadro No. 1, se detalla el cronograma según el cual se impartirá cada Módulo sincrónico y las sesiones asincrónicas. Para cada institución hemos habilitado 3 cupos, por lo que agradecemos confirmar la asistencia de cada participante (de forma individual) en el siguiente formulario: https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZEtc-isrj0pGNL0I_5zPUizTAi6V9HKBi-m, a más tardar el 12 de julio del 2023.

Cuadro No. 1 Cronograma de sesiones				
Información sesiones Sincrónicas				
Módulos	Fecha de la actividad sincrónica	Horario	Horas sincrónicas	Enlace de inscripción Zoom
Módulo 1	17/7/23	9:00 a.m. a 11:00 a.m.	2	https://us06web.zoom.us/j/81234567890
Módulo 2	25/9/23	9:00 a.m. a 11:00 a.m.		
Módulo 3	25/9/23	11:00 a.m. a 1:00 p.m.		
Módulo 4	1/12/23	9:00 a.m. a 11:00 a.m.		
Módulo 5	1/12/23	11:00 a.m. a 1:00 p.m.		
Módulo 6	26/4/24	9:00 a.m. a 11:00 a.m.		
Módulo 7	26/4/24	11:00 a.m. a 1:00 p.m.		
Información sesiones Asincrónicas				
Fecha de la actividad asincrónicas		Horas asincrónicas	Enlace Classroom	Código de Clase
15 de agosto de 2023 al 19 de abril de 2024		3	https://classroom.google.com/c/NjE0NzQwNTE0Milz?ci=c=fgmepnz	fgmepnz

En caso de tener alguna consulta pueden remitirla a Susana Esquivel, a la dirección sus.esquivel@gmail.com.

Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal Acuerda: recibe la información y se transcribe a la administración para su valoración y respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
Punto 4. Se recibe oficio AI-140-2023, de fecha 12 de julio de 2023, recibido el 12 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, el cual dice: -----

Respetables señores:
Asunto: Solicitud de vacaciones.
Con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Osa, procedo a solicitar, tres días de vacaciones para disfrutar los días 14, 21 y 28 de julio de 2023, con cargo al periodo 2022.

Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal Acuerda: Autorizar los días de vacaciones solicitado por la Auditoría Interna. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe oficio CCPJ-015-2023, de fecha 11 de julio de 2023, recibido el 11 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Lic. Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven de Osa, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, la cual dice: -----

Asunto: Proceso de nombramiento de representante Municipal
Distinguidos (as) Señores (as):
Por este medio le comunico que mi persona por edad termina el nombramiento este 09 de agosto próximo, siendo que por edad no estaría dentro de los supuestos del artículo 2 de la Ley General de la Persona Joven.





Por lo anterior, pongo en conocimiento a este concejo a fin de que inicie las invitaciones a jóvenes de entre 12 a 35 años de edad para que se postulen como representante Municipal designado por este órgano colegiado, lo que quiere decir que de todos los currículos recibidos el concejo debe votar por el que crea y cumpla para el puesto.

Dentro de los requisitos es importante que el postulante no represente ninguna asociación, organización, ONG, entre otros, el cual debe ser neutral, es decir, esta persona representara a personas jóvenes no tipificadas en el artículo 24 incisos b, c, d y e.

Deberá publicar en las páginas oficiales de la Municipalidad de Osa dicha postulación, anotar correo a donde el joven debe enviar el Currículo Vitae, y dentro de cual plazo y hora.

TE INVITAMOS A FORMAR PARTE DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE OSA PERIODO 2023-2024

Convocatoria abierta para nombrar un o una representante del del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven.

Requisitos:

1. El postulante deberá tener entre los 12 y 35 años.
2. El postulante deberá vivir en Osa con mínimo de 2 años de residir en el cantón, con el fin de contar con un mayor conocimiento sobre las necesidades de los Jóvenes del cantón.
3. Presentar una solicitud donde exponga el interés del por qué quiere ser parte del comité. Dicha exposición debe ser de mínimo 1 página y máximo 2.
4. Copia de algún documento de identidad.
 - e)-presentar currículo.
 - f)-Demostrar experiencia o formación en desarrollo cantonal en su currículo o mediante carta de alguna organización comunal.
5. Estar dispuesto a trabajar de forma voluntaria y desplazarse dentro de sus propios medios para lo que se requiera, dentro o fuera del cantón.
6. Tener disponibilidad a reunirse 2 veces al mes y/o en las convocatorias extraordinarias.
7. No formar parte de ninguna de las siguientes organizaciones: Iglesias, juveniles, Deportes y Estudiantiles.
8. Aportar toda la información indicada en los puntos 3), 4), y 5) en un sobre manila marcado con el nombre y número de teléfono al secretario del Concejo Municipal (aherrera@munideosa.go.cr) a más tardar el viernes 01 de agosto del 2023 a las 4:00 pm.

Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal Acuerda: solicitar a la administración y al CCPJ de Osa, proceda en tiempo y forma a realizar los procedimientos para realizar el nombramiento. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe correo electrónico, el día 12 de julio de 2023, suscrito por Eugenio Barrios Castillo, Agencia Integrada Palmar, Dirección Comercialización y Distribución, ICE, dirigido al concejo municipal de Osa, el cual dice: -----
Buenas tardes.

Según lo acordado en la reunión de enlaces institucionales para el análisis de los trabajos necesarios de cada institución para el inicio de la remodelación del parque de Palmar Norte, se acordó enviar nota de solicitud de ayuda al consejo municipal para realizar algunos trabajos de mejoras en la escuela Eduardo Garnier Ugalde, esto por cuanto a la hora de iniciar las labores del parque la entrada principal de la escuela de debe cerrar por el tiempo que duren los trabajos y se debe acondicionar un nuevo portón para el ingreso de los estudiantes.

Una vez visto el correo electrónico, el Concejo Municipal Acuerda: comunicar que ya se realizó modificación presupuestaria para apoyar lo solicitado. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 7. Se recibe correo electrónico, el día 7 de julio de 2023, suscrito por FAESUTP,





dirigido al concejo municipal de Osa, el cual dice: -----

Buenos días,

Con respecto al acuerdo PCM-N°3162-2020-2024, se comunica que la gira solicitada por el Consejo Directivo de FAESUTP no cuenta con días establecidos para la realización de la misma, lo que se busca es contar con la fecha y hora de audiencia otorgada por parte del Consejo Municipal para la efectividad la misma, ya sea de forma virtual o presencial.

Importante comunicar que el Director Ejecutivo se encuentra de vacaciones del día 07 al 17 de julio 2023.

Una vez visto el correo electrónico, el Concejo Municipal Acuerda: se analizará la agenda para dar la audiencia solicitada. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N° 1. Del síndico propietario, Luis Duarte Fonseca, acogido por la regidora propietaria Sonia Segura Matamoros: -----

Mociono para que se gestione por parte de la municipalidad la realización de la debida demarcación en las calles asfaltadas en el distrito de Bahía Ballena.

La seguridad tanto de los peatones como de los conductores es de suma importancia.

Solicito se dispense de trámite y comisión y se declare acuerdo FIRME.

Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal declara el acuerdo en FIRME. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N° 2. Del síndico propietario, Luis Duarte Fonseca, acogido por la regidora propietaria Sonia Segura Matamoros: -----

Mociono para que se gestione por parte de la municipalidad la realización del asfaltado de la calle "calle Saúl" en el pueblo de Bahía.

Esta calle es de importancia dado que entrelaza sectores desde la costanera, el pueblo y el Parque Nacional Marino Ballena, hoy en día es muy transitada tanto por turismo local como extranjero.

Solicito se dispense de trámite y comisión y se declare acuerdo en firme.

Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal Acuerda dispensare de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal declara el acuerdo en FIRME. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N° 3. Del síndico propietario, Jorge Cerdas Pérez, acogido por la regidora propietaria Sonia Segura Matamoros: -----

Mociono para que se valore incluir en el presupuesto Ordinario del 2024 el proyecto de construcción de cocina y acceso para los baños en el salón comunal de Ojochal.

Solicito se dispense de trámite y comisión y se declare acuerdo en firme. -----

Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal Acuerda dispensare de





1 trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín
2 Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría
3 Vargas. -----
4 Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal declara el acuerdo en FIRME.
5 Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Rocío
6 Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar
7 que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier
8 consulta. -----
9 **ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----
10 **Acuerdo N° 1. De la alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales, que a la letra dice: --**
11 Mociono para incorporar como insumo los productos generados en el marco del desarrollo del
12 Plan de Acción de Adaptación Climática: 1) Diagnóstico socioeconómico, 2) Mapas de
13 exposición y vulnerabilidad integrada del cantón y 3) medidas de adaptación, en los
14 instrumentos de planificación estratégica y territorial a largo, mediano y corto plazo y en los
15 términos de referencia e insumos de la Comisión de PlanRegulador de laMunicipalidad de
16 Osa.
17 Aprobar la elaboración de la política pública de cambio climático en el marco del plan de Acción
18 climática del cantón de Osa, según los lineamientos de MIDEPLAN, esto con el propósito que
19 darle sostenibilidad a la iniciativa y trabajar de forma articulada con los distintos actores a nivel
20 local y regional el tema de planificación territorial y cambio climático.
21 Que se dispense del trámite de Comisión y se Declare Acuerdo Definitivamente Aprobado
22 **Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal acuerda dispensare de**
23 **trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín**
24 **Porras Jiménez, Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría**
25 **Vargas. -----**
26 **Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal declara el acuerdo en FIRME.**
27 **Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín Porras Jiménez,**
28 **Andrey Zúñiga Sáenz, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite**
29 **manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para**
30 **cualquier consulta. -----**
31 **“Siendo las dieciocho horas y quince minutos de la tarde, el señor regidor propietario**
32 **Joaquín Porras Jiménez, da por concluida la Sesión.” -----**
33
34

35 **Joaquín Porras Jiménez**
36 **Regidor propietario**

35 **MSc. Sonia Segura Matamoros**
36 **Secretaria Ad hoc del Concejo Municipal**

39
40 **Lic. Alberto Cole De León**
41 **Alcalde**
42 -----
43 -----
44 -----
45 -----
46 -----
47 -----
48 -----
49 -----
50 -----
51 -----
52 -----
53 -----
54 -----
55 -----